

PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO

BENEMÉRITO INSTITUTO CAMPECHANO

— 2023 - 2028 —





PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO

2023 - 2028

BENEMÉRITO INSTITUTO CAMPECHANO

PIDE









ÍNDICE DE CONTENIDO

10.....	I. MENSAJE DE LA RECTORA
11.....	II. INTRODUCCIÓN
14.....	1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.
15.....	1.1 La Educación Superior en el contexto Internacional
17.....	1.2 La Educación Superior en el contexto Nacional
19.....	1.3 Educación y contexto social Estatal
24.....	2. UN PRESENTE DE LUZ
24.....	2.1 Antecedentes del Benemérito Instituto Campechano
25.....	2.2 Filosofía y fines Institucionales
26.....	2.3 Valores Institucionales
27.....	2.4 Misión
27.....	2.5 Visión
30.....	3. NUESTRO PRESENTE INSTITUCIONAL
30.....	3.1 Control de Sistemas y Políticas de calidad
33.....	3.2 Educación Media Superior
34.....	3.3 Educación Superior
37.....	3.4 Posgrados
37.....	3.5 Programas Educativos
39.....	3.6 Contexto académico
40.....	3.7 Infraestructura
44.....	4. DESARROLLO ESTRATÉGICO
44.....	4.1 Ejes Estratégicos
45.....	4.2 Objetivos Estratégicos
48.....	4.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción
74.....	4.4 Alineaciones Estratégicas
74.....	4.4.1 Vinculación con el PED 2021-2027 y la Agenda 2030
79.....	4.4.2 Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, Agenda 2030 y el PIDE 2023- 2028
81.....	4.4.3 Vinculación Pide 2023-2028 y La Nueva Escuela Mexicana
82.....	4.5 Síntesis del Plan de Administración y Evaluación del PIDE
85.....	5. GLOSARIO DE TÉRMINOS
86.....	6. REFERENCIAS



I. MENSAJE DE LA RECTORA

Estimada comunidad educativa de nuestro destacado Benemérito Instituto Campechano:

Me complace compartir con todos ustedes el **Plan Institucional de Desarrollo**, que hemos elaborado para el periodo **2023-2028**. Nuestro reto es fortalecernos como universidad de excelencia académica e investigación, con metas a largo plazo para identificar áreas de enfoques estratégicos, propiciar la asignación de recursos de manera eficiente, anticipar desafíos e involucrar a toda nuestra comunidad educativa hacia un propósito común mediante la impartición de educación de calidad, la generación de investigación, la difusión del arte y la cultura con la participación comprometida de todos en el quehacer académico sostenible, enfocándonos en el fomento a la innovación, la mejora continua, la cultura de paz, la inclusión y la consolidación de nuestro proyecto educativo y social.

Su participación y compromiso, con nuestros valores institucionales, serán fundamentales para alcanzar el éxito en esta travesía. Juntos, seguiremos construyendo un presente y un futuro de luz, para nuestra comunidad y para la sociedad.

Agradezco profundamente su apoyo y dedicación en este importante y trascendente compromiso que diseñamos juntos.

Un pasado de gloria y un presente de luz

Ilsa Beatriz Cervera Echeverría
RECTORA

II. INTRODUCCIÓN

Las Instituciones de Educación Superior, tienen una gran responsabilidad en enfrentar los grandes retos que nuestro mundo globalizado plantea. Los avances tecnológicos y el acelerado mundo del conocimiento; son desafíos que impulsan a cumplir con las expectativas de nuestros jóvenes y a contar con una educación de calidad, que forme profesionales competitivos, con liderazgo, con responsabilidad social y con principios éticos.

Lo anterior nos lleva a tomar el camino de la mejora continua y al compromiso de dar cumplimiento a lo estipulado en la visión, misión, principios y valores institucionales mediante el fortalecimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje con personal docente calificado, con cuerpos de investigación, con programas educativos acreditados para alcanzar una verdadera calidad educativa, vinculada al contexto actual y a las necesidades de nuestra sociedad inherente a dar pertinencia a sus programas educativos que permitan la proyección regional, nacional e internacional.

El Benemérito Instituto Campechano, institución universitaria con un prestigio de 163 años, actualmente cuenta con: Escuelas de Nivel Medio Superior, de Nivel Superior y Posgrado en sus cinco campus.

El Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2023-2028 se realizó con la participación de alumnos, docentes, personal administrativo, egresados y empleadores; actores de los cambios sociales, económicos y culturales de nuestro entorno.

El PIDE 2023-2028, elaborado de forma participativa manifiesta la firme convicción de impulsar el cumplimiento de nuestro marco normativo con credibilidad, eficacia y responsabilidad, e identifica el rumbo de nuestra institución a partir de la cual se desprenden metas y líneas de acción con el fin de lograr los resultados y metas previstas de acuerdo al alcance de nuestra misión y visión, los objetivos y políticas institucionales, considerando los siguientes ejes estratégicos:

- I **Planeación Institucional y gestión administrativa**
- II **Docencia**
- III **Investigación**
- IV **Vinculación con el Medio**

Estrategias que refuerzan y garantizan una educación de calidad, equitativa, humanista y con gran responsabilidad social que orientan el desempeño laboral de nuestros egresados ante una sociedad que prioriza la igualdad, la equidad, la interculturalidad y





1.

ANÁLISIS DEL
CONTEXTO DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR



1.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Garantizar una educación de calidad es una prioridad, en los diferentes contextos: internacional, nacional y regional, sobre todo en la evolución de un mundo globalizado, cambiante y dinámico, en el que procuramos caminar a la par de los avances científicos y tecnológicos, y donde nuestra educación es el agente transformador, vinculado a las necesidades de cada entorno social, económico, político y laboral.

Siendo la educación la base transformadora en el progreso, el conocimiento se gesta y trasciende por todas las naciones, convirtiéndose en un eje enriquecedor de la globalización económica. La UNESCO refiere que las sociedades del conocimiento proyectan los ámbitos sociales, políticos y éticos a nivel internacional, por ello en aras de enfrentar grandes retos, convocó a una conferencia mundial sobre Educación Superior en el siglo XXI titulada: "Visión y acción" donde se externó lo siguiente:

"Una transformación y expansión sustanciales de la educación superior, la mejora de su calidad y su pertinencia y la manera de resolver las principales dificultades que la acechan y que exigen la firme participación, no sólo de

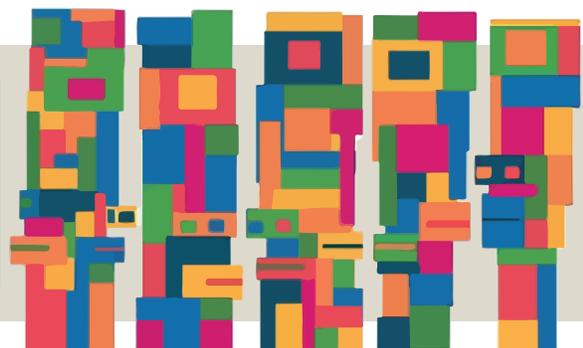
gobiernos e instituciones de educación superior, sino también de todas las partes interesadas, comprendidos los estudiantes y sus familias, los profesores, el mundo de los negocios y la industria, los sectores público y privado de la economía, los parlamentos, los medios de comunicación, la comunidad, las asociaciones profesionales y la sociedad, exigen igualmente que las instituciones de educación superior, asuman mayores responsabilidades para con la sociedad y rindan cuentas sobre la utilización de los recursos públicos y privados, nacionales o internacionales" UNESCO(2019).

Al ser la educación un derecho y una prioridad, inmersa en un mundo tecnológicamente cambiante, en contextos que propician la igualdad y equidad, en concordancia con un compromiso y una responsabilidad social, ante la formación competitiva de futuros profesionistas, enfrenta las demandas que impulsan los requerimientos y necesidades sociales, laborales, económicas y políticas.



ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES
E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Consulta de América latina y
el Caribe para la Conferencia
Mundial de Educación
Superior de la UNESCO



1.1.- La Educación Superior en el contexto Internacional

Las Instituciones de Educación Superior en el contexto Internacional, su creciente demanda de ingreso en los países en periféricos, impulsa el desarrollo de expansión y diversificación académica y por tanto, fortalece la globalización económica. En sus anuarios estadísticos la UNESCO señala "existían 198 millones de estudiantes cursando estudios en alguno de los niveles y modalidades de educación superior en todo el mundo, casi 100 millones más que al inicio del siglo, estimándose que para 2025 se tendrán más de 260 millones, esto es, una expansión de 44% en tan solo 12 años". UNESCO (2015a)

Lo antes citado, conlleva al análisis de las tendencias educativas y a la toma de medidas necesarias, para garantizar el ingreso de jóvenes de bajos recursos, a Instituciones de Educación Superior (IES), proyectando la disminución internacional de abandono escolar.

El desarrollo de la capacidad de aprender a aprender, reconoce que las personas están en procesos continuos de aprendizaje, los cuales sobrepasan el espacio y tiempo de los estudios universitarios. Las dimensiones del desarrollo humano van acompañadas de oportunidades de adquirir nuevos conocimientos en todo momento y lugar, por ello, la educación universitaria potencia la capacidad de las personas para generar nuevos saberes.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) establece como principales tendencias de la educación a la globalización, los

estados, las ciudades, las familias modernas y las nuevas tecnologías" (OCDE, 2016).

Hace gran énfasis a el desarrollo de las nuevas tecnologías, expresándolas como de gran impacto impredecible y exponencial, a diferencia de las tendencias familiares y globales, que son consideradas lineales y de crecimiento paulatino.

En 2015 la UNESCO, la OCDE, el Banco Mundial, el Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF), entre otras organizaciones llevaron a cabo una reunión de gran relevancia en Incheon (República de Corea) con el objetivo de analizar y dar a conocer los retos y tendencias a las cuales se enfrenta la educación a nivel superior; el resultado de dicha reunión se resume a continuación. Indicando de cada uno de los puntos, los desafíos que se deben atender, para contribuir a las exigencias del contexto global para una mejor y más adecuada formación profesional (UNESCO, 2015b).

Dentro de los acuerdos llegados en dicha reunión y como parte de una preocupación latente en el ámbito de la Educación Superior Internacional, se describen los retos y tendencias generales acordados: Indicadores y evaluaciones comparables en el plano mundial. (UNESCO, 2015b).

RETOS



Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.



Inclusión y equidad.



Incrementar las oportunidades de aprendizaje de calidad.



Fortalecer las políticas, planes, legislaciones y sistemas.





TENDENCIAS:

Educación con enfoque interdisciplinario



Un acontecimiento importante dentro del contexto de la Educación Superior fue el presentado a finales de 2019 en la ciudad de Wuhan China, donde iniciaron los primeros casos de lo que se presentaría como la "Pandemia de COVID-19", logrando extenderse el virus y los contagios rápidamente al resto del mundo. En marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la pandemia global, al considerarlo como una emergencia de salud pública internacional. Impactando drásticamente la economía, la salud pública y la sociedad a nivel mundial, paralyzando la vida en sociedad y bloqueando y cerrando fronteras. Dicho alcance llegó al sector educativo considerablemente en todos los niveles, y por ende a la Educación Superior. Las IES tuvieron que tomar medidas estrictas y drásticas para prevenir la propagación del virus, implementando la cuarentena y el distanciamiento social. Cerraron escuelas, colegios, universidades y se implementaron nuevas formas de impartir la educación y de conllevar el proceso enseñanza-aprendizaje, siendo la principal opción el

proceso en línea. Lo que se convirtió en un desafío para profesores y estudiantes, que por un lado no estaban tan inmersos en el uso tecnológico, por otro lado, no se contaba con la tecnología necesaria ni en la mayoría de las instituciones, ni en el hogar para enfrentar dicho reto, adicional de contar con la conectividad necesaria. Todo ello requirió una fuerte inversión en tecnología y capacitación, transitando de la educación presencial a la virtual, posteriormente a la mixta.

Acelerando la modificación de contenidos en los programas de estudio, equilibrando las actividades prácticas y teóricas para su aplicación en contextos más seguros, sin descuidar la calidad de cada Programa Educativo.

De ahí, que se sigan enfrentando retos en todos los ámbitos del Nivel Superior, el trabajo colaborativo y cooperativo entre las diversas Instituciones, para propiciar avances significativos.

1.2 La Educación Superior en el contexto nacional

Nuestra sociedad está inmersa en un mundo transformador, con cambios vertiginosos en contextos políticos, sociales y económicos, la cual enfrenta grandes retos de constantes avances científicos y acelerados desarrollos tecnológicos, mismos que demandan que nuestras organizaciones educativas permanezcan a la par en esta dinámica continua, de competitividad y cambios constantes.

La Ley General de Educación publicada en el Diario Oficial de la Federación, México, 30 de septiembre de 2019 en su Capítulo II, Del ejercicio del derecho a la educación, Artículo 5, señala:

“Toda persona tiene derecho a la educación, el cual es un medio para adquirir, actualizar, completar y ampliar sus conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes que le permitan alcanzar su desarrollo personal y profesional; como consecuencia de ello, contribuir a su bienestar, a la transformación y el mejoramiento de la sociedad de la que forma parte”.

Esto implica no solo, visualizar a nuestras Instituciones como transmisoras de contenidos, sino admitir que la educación es la transformadora de nuestra sociedad. Al tener profesionistas críticos, competitivos, analíticos, con competencias blandas bien desarrolladas, emprendedores con espíritu de liderazgo en todos sus ámbitos especialmente en su campo laboral, con responsabilidad social, compromiso con el entorno y medio ambiente y una cultura integradora y de equidad, determinamos que el derecho a una educación tiene que ser conceptualizado desde un enfoque holístico, con una educación de calidad e integral.

El desarrollo de estrategias educativas a mediano y largo plazo, mediante políticas públicas responsables, fomenta el crecimiento económico, la formación integral de los alumnos y la vinculación académica, con procesos de colaboración interinstitucionales, en un ambiente de enriquecimiento mutuo entre Instituciones de Educación Superior pares, fortaleciendo los intercambios de aprendizaje exitosos, el trabajo conjunto, la coparticipación académica, ampliando el campo de aprendizajes significativos, ante la interacción de contextos diversos a los de su comunidad, influyendo en su formación cultural, académica y social, con visión al futuro.

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en coordinación con otras Asociaciones Nacionales,

impulsa el liderazgo que cada IES representa y dirige a la cooperación mutua y el intercambio de experiencias significativas para la formación de nuestros educandos y futuros profesionistas, que inmersos en nuestro contexto laboral se desempeñan con espíritu emprendedor, competitivo e innovador, destaca en ello el Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex), que impulsa la colaboración de proyectos internacionales y nacionales. .

Es por eso, que uno de los principales objetivos diseñados por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), refiere a la importancia de “propiciar la complementariedad, la cooperación, la internacionalización y el intercambio académico de sus miembros a través de la conformación, desarrollo y consolidación de redes temáticas de colaboración nacionales y regionales; los cuales son conformados por académicos, especialistas y estudiantes cuyo trabajo se fundamenta en flujos permanentes y continuos de comunicación, información, intercambio de recursos, experiencias y conocimientos” (ANUIES, 2023)

Todos estos retos de las diversas IES se ven reflejadas en la constante preocupación por contar con instituciones destacadas y competitivas, reforzando los Programas Educativos de calidad y acreditados, con el compromiso firme de potenciar en la formación académica de nuestros alumnos, valores, responsabilidad social, el desarrollo de saberes, conocimientos y competencias profesionales acordes a su campo de interés laboral.

Todo ello, se plantea en cada Institución de Educación Superior, ante los retos que representan el consolidar, mejorar y potenciar las capacidades de cada IES en el desafío de sus metas, que destaquen el fomento de la cultura, la educación inclusiva, el desarrollo científico y el avance tecnológico.

En cada proyecto institucional los registros son de suma importancia. En el anuario estadístico de la población escolar en Educación Superior, en el ciclo escolar 2020-2021, la ANUIES reporta una matrícula nacional de 4,983,204 alumnos, de los cuales 2,616,956 son mujeres y 2,366,248 son hombres, distribuidos en las 32 entidades federativas.

En cada proyecto institucional los registros son de suma importancia. En el Anuario estadístico de la población escolar en Educación Superior, del ciclo escolar 2020-2021 se registran los siguientes datos:



MATRÍCULA TOTAL	MUJERES	HOMBRES
NACIONAL 4,983,204	2,616,956	2,366,248

Fuente: Anuario estadístico de la población escolar en educación superior. Ciclo escolar 2020-2021, ANUIES.

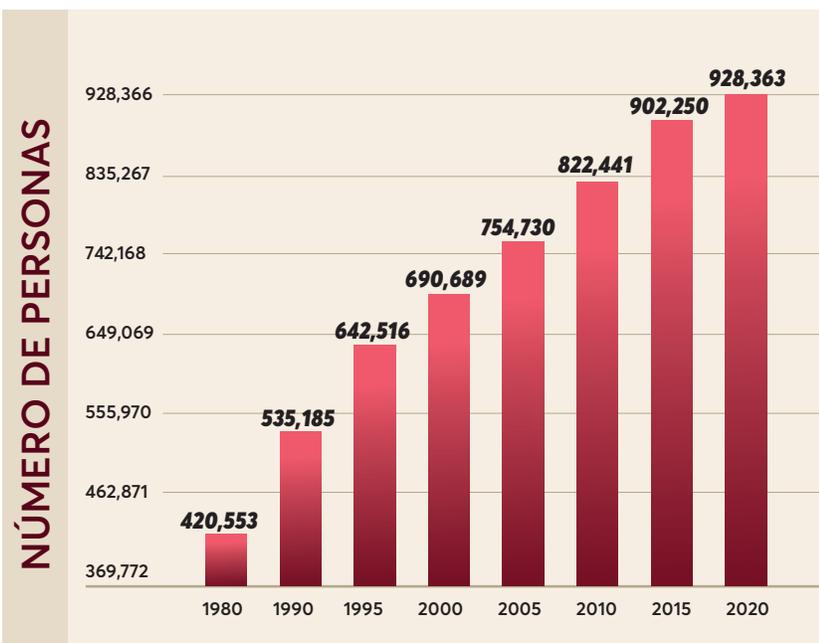
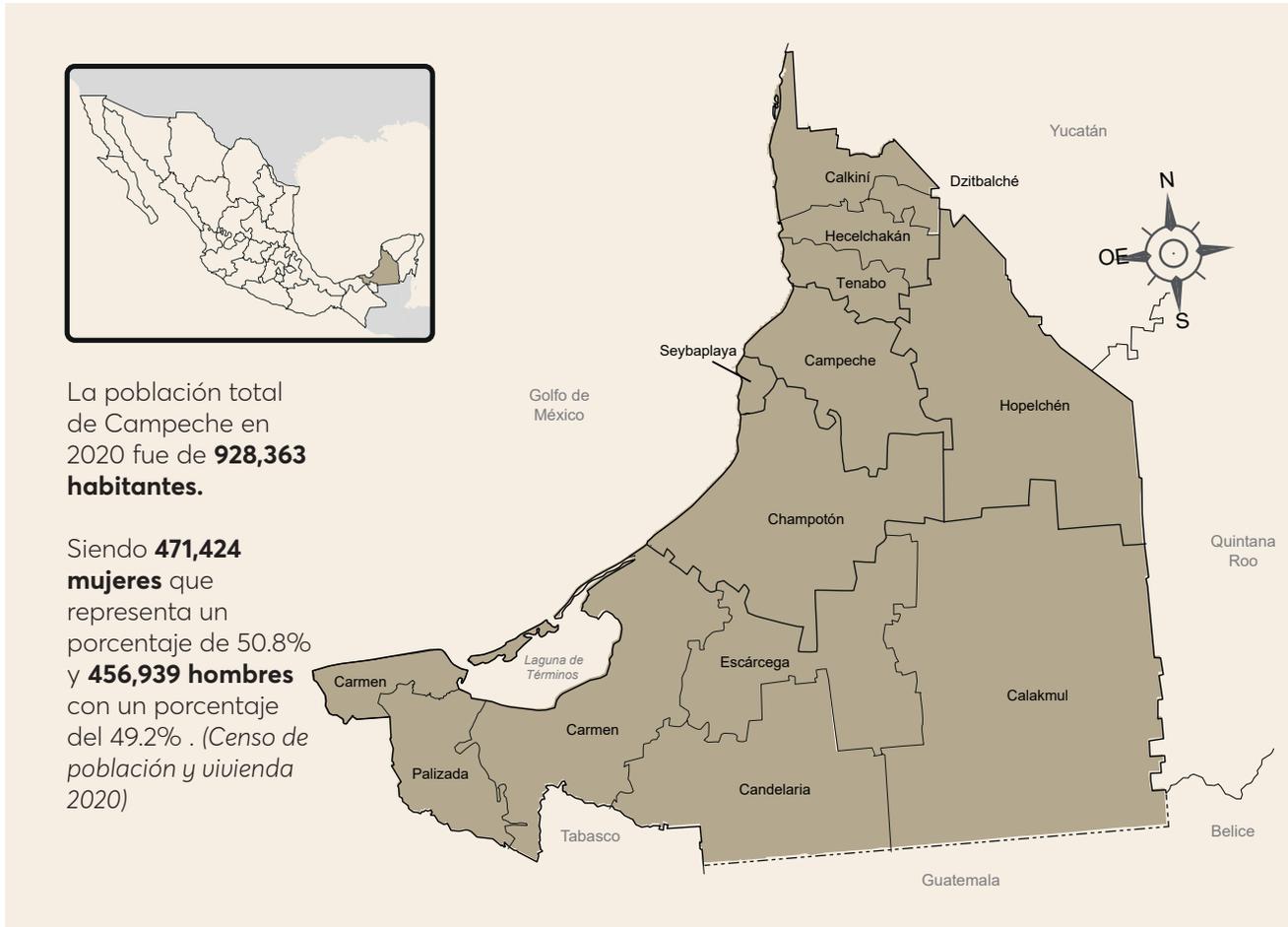
A nivel nacional se busca la constante cooperación y vinculación ante la diversidad de los programas educativos, así como con en los ámbitos social, económico, productivo y gubernamental. Y las alianzas de colaboración garantizan un mismo rumbo nacional. A la par de fortalecer la red de conocimientos y de intercambio en el binomio docente-estudiante, mediante la movilidad y las estancias académicas, dicho nivel de colaboración es uno de los objetivos de la ANUIES, que actualmente cuenta con 211 instituciones asociadas de Educación Superior en todo el país.

Al ser la educación la base de la sociedad y el impulso en su desarrollo económico, las IES se centran en cumplir con los niveles de calidad y acreditación de sus programas educativos, con elevado nivel de responsabilidad social y compromiso con el desarrollo sustentable.

Mediante la integración de la Agenda 2030, se fomenta la inclusión e igualdad, se fortalece las TIC's y se contribuye al impulso sustentable, en los ámbitos económico, social y ambiental. En niveles: nacional e internacional.



1.3 Educación y contexto social estatal



471,424

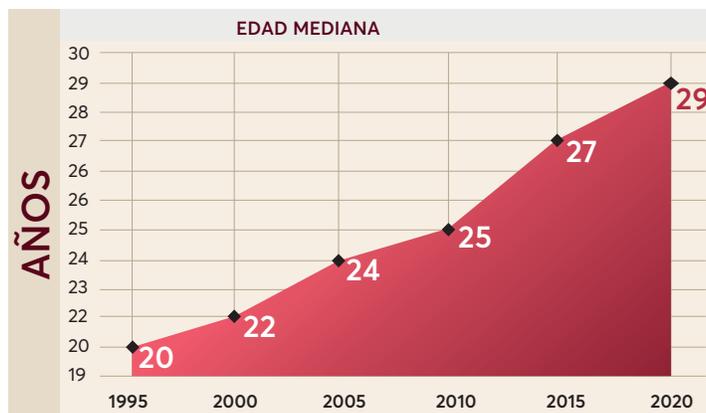
50.8%
Población Femenina

456,939

49.2%
Población Masculina

Fuentes: INEGI Censo de población y vivienda 2020

Destacando que la edad mediana de la población en Campeche es de 29 años, pasando de 20 años en 1995, a 29 años en el año 2020; destacando que el promedio de edad mediana en mujeres es de 30 años y en hombres de 29 años.



Fuente: Censo de población y vivienda 2020

HOMBRES		MUJERES	
PERIODO	AÑOS	PERIODO	AÑOS
2020	29	2020	30
2010	25	2010	26
2005	23	2005	24
2000	21	2000	22

El porcentaje de la población de 15 años y más según el nivel educativo en Campeche es nivel Básico 49.3%, Medio superior 24.0%, Superior 21.6%, sin escolaridad 4.9 % y no especificada 0.2 %.

El análisis de las proyecciones estructurales de la población son la base para la planeación económica y social de nuestro Estado y por ende la elaboración de un plan de desarrollo educativo acorde a las necesidades de nuestro contexto poblacional, económico y cultural.

Dentro de la distribución de la población con un promedio de 15 años en Campeche, se considera el análisis educativo del nivel medio superior y superior, referenciando el reporte de egresados emitido por el Censo de población y Vivienda 2020, indicando que el promedio de escolaridad de la población de 15 años y más, es de 9.6 años de escolaridad; el porcentaje de egresados durante el ciclo escolar 2020-2021 en Campeche, considerando las diversas IES, es del 37.9% de egreso de Universidades Públicas Estatales, seguido de las Universidades Tecnológicas con el 19.2% y continua el Tecnológico Nacional de México con 15.5%.

Las Licenciaturas son el principal grado académico de egresados con el 80.3%, Técnico Superior Universitario con 11.0%. Maestrías con 4.8%, Especialidades con 2.5% y Doctorados con 1.1%.

ANUIES en su anuario estadístico de la población escolar en Educación Superior, destaca que la

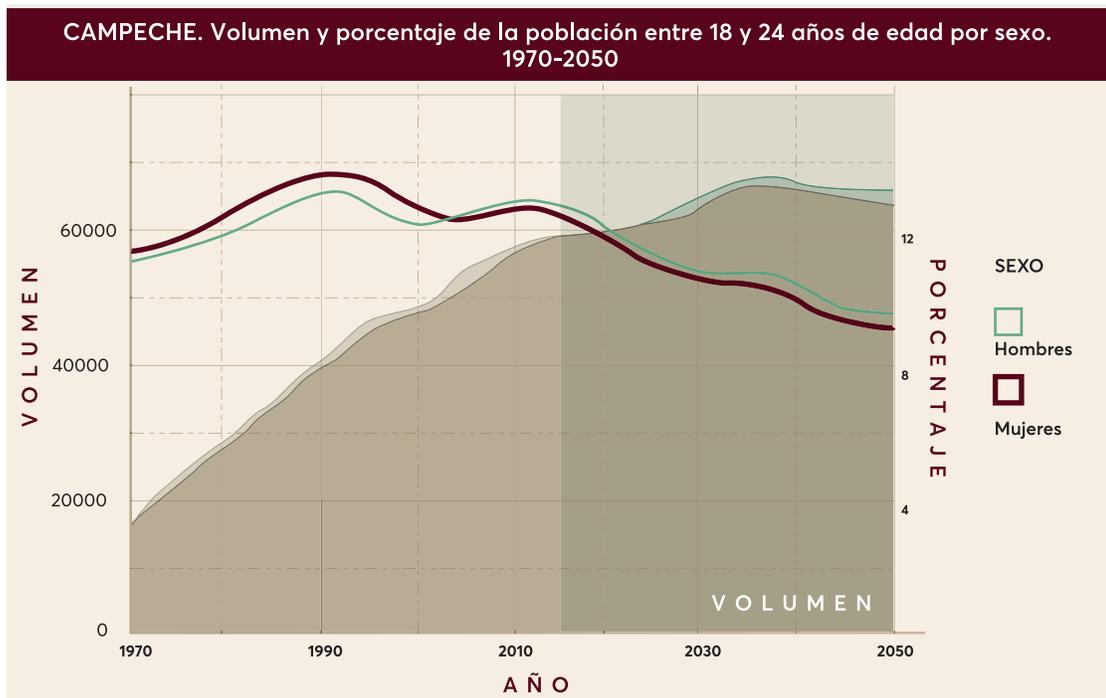
matrícula total de las Instituciones de Educación Superior en Campeche en el ciclo escolar 2021-2022 es de 41,217 alumnos; de los cuales 22,391 son mujeres y 18,826 hombres. Durante este ciclo escolar se tuvo un ingreso total a las Instituciones de Educación Superior de 14,005 de alumnos, correspondiendo 7,807 mujeres y 6,198 hombres. En cuanto al egreso, en dicho período se reporta un total de 7,124 egresados correspondiendo 3,904 mujeres y 3,220 hombres.

No.	NIVEL EDUCATIVO	EGRESADOS	PORCENTAJE
1	Licenciatura	362706	80.32
2	Maestría	22068	4.88
3	Doctorado	5097	1.12
4	Técnico superior universitario	50001	11.07
4	Especialidad	11690	2.58

Fuente: Censo de población y vivienda 2020

La transparencia en el manejo de los recursos propicia la confianza en las instituciones y permite el desarrollo de proyectos eficientes ante las estrategias implementadas en los procesos académicos y los lineamientos trazados en las metas institucionales. La pertinencia de los programas educativos, los

procesos de acreditación las certificaciones y evaluaciones constantes, permiten la mejora continua y la adecuada estructuración del modelo educativo y con ello, la alineación de sus programas educativos a las necesidades reales de su ámbito laboral.



Estimaciones del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015 y Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2016-2050

Las estimaciones del CONAPO, señalan que "En Campeche se observó un aumento de casi cuatro veces el volumen de 1970 (31 856 personas) llegando en 2015 a un total de 118,498 personas de 18 a 24 años, en términos absolutos esta población alcanzará su máximo histórico en 2038 a 133,475 jóvenes, debido al efecto de la transición demográfica sobre la estructura por edad; se espera que el volumen aumente a 126,292 jóvenes en 2030, a 133,098 en 2040 y descienda a 130,468 en 2050.

Es probable que una parte de esta población joven no contará con los recursos necesarios para ingresar a una institución que imparta educación superior, pero la demandará a partir de los avances logrados en el nivel educativo previo, lo cual exigirá ampliar las alternativas educativas, como el aprendizaje abierto y a distancia, con el respaldo de las tecnologías de la información y comunicación. (CONAPO 2016) El análisis y evaluación constante de los indicadores de

los alumnos impulsa a tomar decisiones certeras ante el rumbo de nuestras instituciones, permite desarrollar un plan estratégico con metas claras, definidas y reales.

La evaluación integral de nuestros estudiantes, antes y después de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declarara oficialmente el 11 de marzo del año 2020 como pandemia el COVID-19, ha impactado significativamente en el proceso enseñanza aprendizaje, nos ha inducido a una nueva realidad, en nuevas formas de enseñanza y de evaluación, mediante una reorganización de los planes y programas de estudio, ante lo que es importante como la creación de instrumentos que conlleven a evaluaciones eficaces, como la nueva pedagogía que guía la toma de decisiones en el contexto real de cada Institución Educativa.





2.

UN PRESENTE
DE LUZ



2. UN PRESENTE DE LUZ

La Planeación Estratégica (PE) constituye un enfoque de análisis organizacional empleado para fortalecer los procesos de gestión y obtención de resultados. Un proceso sistémico es un conjunto de acciones que se realizan estructuradamente y que su propósito es ubicar y precisar la tarea primordial de las instituciones, así como planear y organizar las acciones de la gestión de los recursos su aplicación, ejecución para tal fin; contribuyendo a facilitar el logro de los objetivos, proyectos y programas planteados.

El Benemérito Instituto Campechano desde un punto de vista académico y administrativo y entendiendo a la planeación estratégica como una técnica y/o herramienta al servicio de quienes manejan y administran a la institución desde principios estructurales y mediante un trabajo participativo y colaborativo, implementa el **Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2023-2028** donde se plasma el proceso dinámico y continuo de evaluación institucional que permite facilitar el seguimiento de manera eficiente de las metas, objetivos y acciones establecidas a corto, mediano y largo plazo. Para ello el Benemérito Instituto Campechano realizó un ejercicio de trabajo participativo en un proceso incluyente de los diferentes actores y partes interesadas en el buen desempeño Institucional.

2.1 Antecedentes del Benemérito Instituto Campechano

Después de la fundación de la villa de San Francisco de Campeche en 1540, se consideró la necesidad de contar con una institución de educación formal, ante diversos mandamientos se determinó que el convento de Jesuitas de Mérida, pasara a la villa de San Francisco de Campeche a impartir la enseñanza con tres religiosos en el año de 1716, los cuales fundaron el Colegio de San José donde permanecieron hasta el año 1767. Posteriormente el Colegio de San José se transforma en el Colegio de San Miguel dirigido por religiosos franciscanos hasta la fundación del Instituto Campechano en 1860 cuando nace al mismo tiempo el Estado independiente de Campeche.

El Instituto Campechano separado de la educación religiosa, acorde al contexto y a las necesidades de los habitantes de la Ciudad de San Francisco de Campeche y de la ideología de sus fundadores de esta casa de estudios, abre sus puertas a la comunidad campechana.

"La aplicación de las Leyes de Reforma expedidas por el Presidente del País Benito Juárez, trajo como consecuencia la separación de la iglesia en el ámbito educativo, resultado de ello fue el cierre del Colegio Clerical de San Miguel de Estrada y la apertura de un colegio moderno denominado Instituto Campechano con base al decreto de fecha 26 de octubre de 1859 expedido por el entonces gobernador del Estado Pablo García Montilla. Y fue el 2 de febrero de 1860, cuando el Instituto Campechano abrió sus puertas a los estudiantes, siendo su primer rector el Lic. Tomás Aznar Barbachano, iniciando así una nueva etapa en la educación campechana." (Lanz, 2007)

A 163 años de su creación el Benemérito Instituto Campechano, ha sido escenario de la formación de ilustres mexicanos y campechanos destacados, con años de historia sus edificios, personal docente, administrativos, directivos y estudiantado, han forjado un pasado de gloria y un presente de luz.

El avance del tiempo ha llevado a nuestro prestigioso Instituto a cambios estructurales, acordes con las necesidades educativas, sociales y económicas de nuestro contexto, así como de los avances de los requerimientos de un mundo inmerso en el conocimiento globalizado.

La adaptación al cambio ha permitido contar con educación del nivel medio superior, superior y posgrado; siendo estos:

El nivel medio superior en la Escuela Preparatoria "Profr. Ramón Berzunza Herrera".

El nivel superior con corte normalista : Escuela de Educación Preescolar "Lic. Miriam Cuevas Trujillo", Benemérita Escuela Normal Primaria "Profr. Pilar Elena Flores Acuña" y Escuela Normal Superior "Profr. Salomón Barrancos Aguilar" con las siguientes especialidades en :

- Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas
- Enseñanza y aprendizaje del inglés
- Enseñanza y aprendizaje de la biología
- Enseñanza y aprendizaje de historia.
- Enseñanza y aprendizaje de español.

Las licenciaturas de servicio, con la oferta educativa de: las Escuelas de: Artes Visuales "Domingo Pérez Piña", Ciencias de la Comunicación, Artística, Trabajo Social, Turismo, Mercadotecnia y Gastronomía. De igual manera con la oferta educativa de maestrías y doctorados.

2.2 Filosofía y fines Institucionales

El Instituto Campechano como concepto de su identidad, su naturaleza y fundamento de principios y valores campechanos considera, la atención de los desafíos en los futuros profesionistas y su contribución en la formación del ser humano con sentido ético, humanista, comprometido y responsable como agente de cambio en la sociedad. El Instituto Campechano consciente de la demanda educativa, mediante programas de actualización y acciones integradoras con el entorno social, posibilita la investigación-acción, a través de estrategias educativas basadas en un enfoque de competencias de carácter transdisciplinario que contribuye al diseño y aplicación de proyectos pertinentes y factibles.

Esto se traduce en los siguientes conceptos que permiten comprender la filosofía Institucional:

- A. Ser una institución responsable con el entorno social con un compromiso inclusivo y equitativo.
- B. Ser una institución orientada a la transmisión del conocimiento, a través de programas de bachillerato, licenciatura, educación normal y de posgrado, con planes de estudios pertinentes y acreditados.
- C. Ser una institución que atiende la formación integral y humanística de sus estudiantes mediante un modelo educativo centrado en el aprendizaje y el desarrollo de competencias, con oportunidades de movilidad, intercambio académico y apoyo de becas.
- D. Ser una institución con un marco normativo actualizado, moderno y de vanguardia.
- E. Ser una institución con procesos certificados mediante la actualización constante del sistema de gestión de la calidad.
- F. Ser una institución que cuente con carreras que además de ofrecer la titulación, imparta certificaciones en estándares de competencia afines al perfil del egresado.
- G. Ser una institución con programas institucionales de tutorías como acompañamiento y apoyo a los estudiantes, asistido por sus PTC y docentes de asignatura.
- H. Ser una institución con programas de seguimiento de egresados, en busca de la eficiencia laboral fortalecida por los empleadores, para la actualización de los programas educativos.
- I. Ser una institución consolidada que fomente un sistema de rendición de cuentas eficientes, eficaces y transparentes.
- J. Ser una institución que establece relaciones con su entorno inmediato y con los distintos sectores, a través de redes de colaboración e intercambio, a través de convenios con los diferentes actores del ámbito social.



2.3 Valores institucionales

Toda institución de educación, contribuye significativamente en las transformación y formación de su recurso humano, y asume el rol que conlleva a responder de manera integral, a los requerimientos de una sociedad desafiante, cambiante y acorde a las exigencias del mundo moderno. Por ello, en el Benemérito Instituto Campechano, fomentamos como parte inherente, el desarrollo y fortalecimiento de los valores y principios institucionales, convertidos en el eje fundamental, que proyecta el compromiso

responsable con nuestra sociedad: liderazgo, ética, integridad, excelencia, humanismo, inclusión, respeto, igualdad y responsabilidad. Estos valores impulsan y habilitan la formación de profesionistas activos, participativos, dinámicos y competitivos y de carácter incluyente para la labor de transformación de los procesos de formación e inserción profesional en nuestra sociedad.

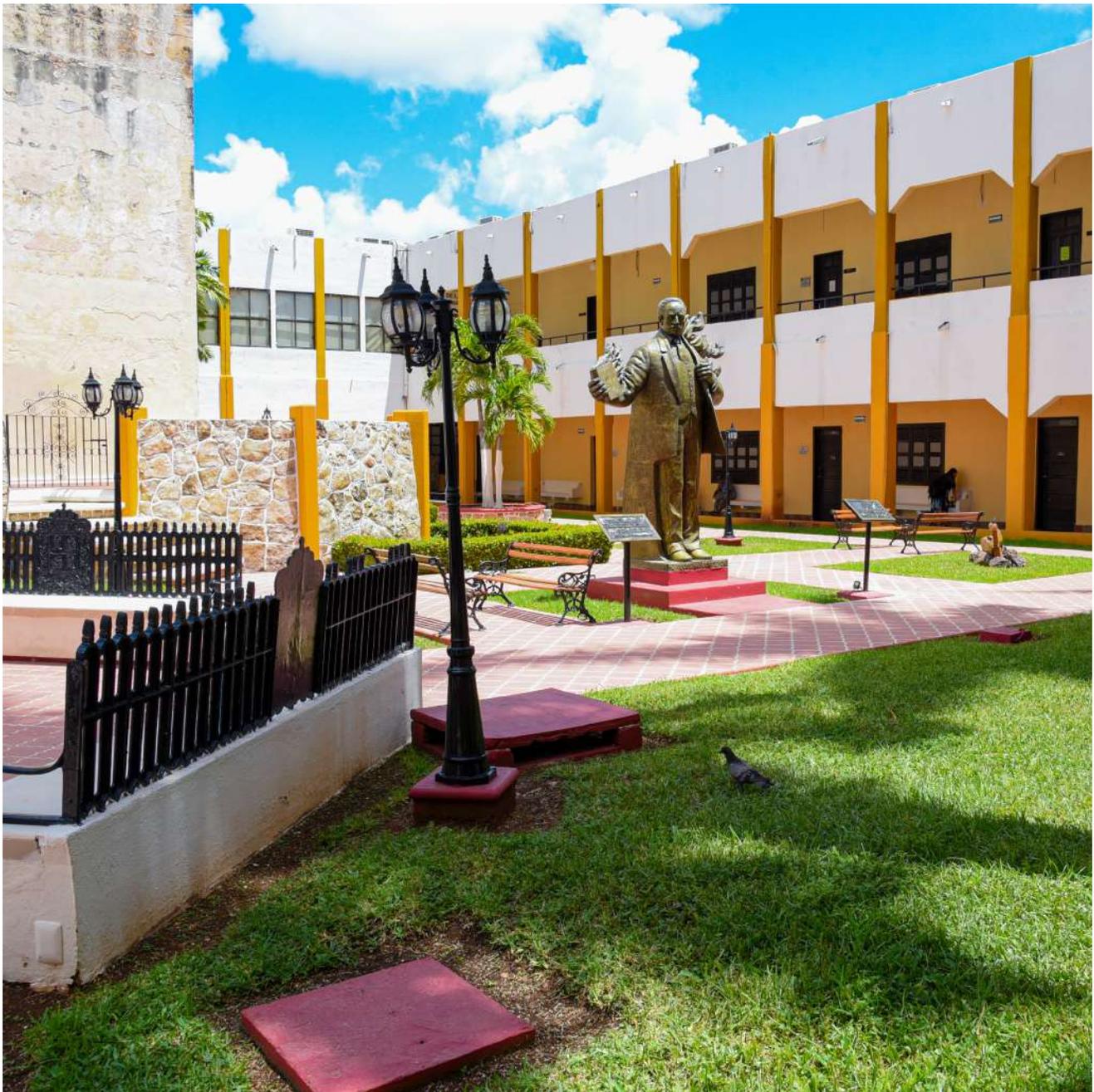
	LIDERAZGO:	Capacidad de proponer iniciativas, implementar nuevas metodologías operativas motivando a la comunidad de la institución para el logro de objetivos.
	ÉTICA:	Conducta que fomenta comportamiento de honestidad e integridad en el desempeño de las actividades de la institución para la formación profesional.
	INTEGRIDAD:	Respeto a la integridad de las personas, en fomento a la solidaridad.
	HUMANISTA:	Es el respeto al derecho y responsabilidad de dar a sus propias vidas de las personas.
	EXCELENCIA:	Búsqueda continua de superación para el logro de objetivos que conlleven a las metas en beneficio de la comunidad institucional y de la sociedad.
	INCLUSIÓN:	Derecho a una educación de calidad a todos los y las estudiantes en igualdad de condiciones.
	RESPECTO:	Reconocimiento del valor propio y de las cualidades del prójimo, así como de sus derechos.
	IGUALDAD:	Reconocimiento y respeto a su libertad de elección sin limitación alguna de sus habilidades personales y elecciones.
	RESPONSABILIDAD	Adquisición del compromiso de aumentar la satisfacción de nuestros clientes y colaboradores Institucionales.

2.4 Misión

Nuestra misión universitaria es ofrecer educación de excelencia a través de la calidad académica, mediante la capacitación y formación continua, del nivel medio superior, superior y de posgrado con sentido ético, humanista, inclusivo, de equidad e igualdad para la mejora y transformación social.

2.5 Visión

Ser una universidad pública de prestigio con cobertura nacional en los niveles: medio superior, superior y posgrado, que oferte una formación inclusiva y equitativa; con programas educativos evaluados y acreditados, procesos certificados, personal humano comprometido y responsable que posibilite a los egresados su inserción en el campo laboral.



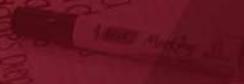


...pleto
...dades
...rechas
...do en
...forma

...Entrega la
...propiedad
...actividad de
...fuerzas de
...fuerzas de

...y tiempo
...de tiempo
...y forma

...en forma de
...tiempo y forma



3.

**NUESTRO PRESENTE
INSTITUCIONAL**



3. NUESTRO PRESENTE INSTITUCIONAL

La elaboración del Plan Institucional de Desarrollo del Instituto Campechano consiste en desarrollar un proceso analítico que permite verificar el cumplimiento oportuno y satisfactorio de los objetivos y propósitos definidos en la misión, visión y fines institucionales, consultando diferentes fuentes tanto internas como externas a la institución, identificando los mecanismos de autorregulación existentes, las fortalezas y debilidades del instituto; con relación a los mecanismos establecidos como puntos medulares que conducen a la visión rectoral del Benemérito Instituto Campechano hacia la excelencia académica.

3.1 Control de Sistemas y Políticas de calidad

El sistema de gestión de calidad ISO (International Organization for Standardization) se utiliza para asegurar que una organización cumpla con los requisitos de calidad de sus servicios, de ahí que; el Benemérito Instituto Campechano ha implementado los Sistemas de Gestión de Calidad en sus procesos de revisión y análisis en sus ámbitos académico-administrativos que implica una mejora continua, enfocada siempre a una educación de calidad, con eficiencia y productividad al estandarizar sus procesos, identificando y eliminando procesos ineficientes, disminuyendo errores y elevando la eficiencia y productividad de la organización.

Los resultados obtenidos en el Sistema de Gestión Institucional (SGI) conformado por los Sistemas de Gestión para Organizaciones Educativas bajo la norma ISO 21001:2018 e ISO 37001:2016 de los Sistemas de Gestión Antisoborno; así como la incorporación a los procesos como requisitos de cumplimiento de las normas ISO.

Así mismo, los elementos de la ISO 37002:2021 Sistemas de Gestión de la Denuncia de Irregularidades, el Marco Integrado de la Gestión Pública y la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, los Factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Identificación, análisis y prevención.

El SGI del Instituto Campechano se encuentra diseñado a nivel de procesos y de las evidencias obtenidas ante la mirada de la evaluación externa, demuestra que el Benemérito Instituto Campechano ha avanzado de manera significativa el aseguramiento de la Calidad Institucional y que estos sistemas

resultan ser transversales a toda la Institución.

Las políticas y mecanismos que conforman el SGI, han permitido mejorar las prácticas institucionales y sus procesos más relevantes, impactando sustancialmente en el actuar de la institución. Los resultados más relevantes que evidencian el trabajo y desempeño de los sistemas son entre otros, los siguientes:

- 1.- Gestión Institucional.
- 2.- Docencia.
- 3.- Adecuaciones a la estructura institucional.
- 4.- Implementación de nuevos sistemas de Información institucionales.
- 5.- Generación de nueva perspectiva de los vínculos con el sector empresarial y fondos externos.
- 6.- Entre otros.



Certificaciones obtenidas:



CERTIFICA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE INSTITUTO CAMPECHANO

Ubicada en:

- Campus I: C. 10, No. 357, Colonia Centro C.P. 24000, Campeche Campeche, México
- Campus II: Av. Miguel Alemán S/N entre Av. Arturo Shield Cardenas y Joaquin Clausell, Ah Kim Pech del Barrio de Guadalupe C.P. 24010, Campeche Campeche México.
- Campus III: C 12 No. 126 Colonia Centro C.P. 24000 Campeche Campeche México
- Campus IV: C. 19 por 29 S/N Barrio de San Francisco C.P. 24800 Hecelchakan Campeche, Mexico.
- Campus V: Av. José López Portillo S/N entre C. Prolongación Bravo y C. Flamboyanes Colonia Sascalúm C.P. 24095 Campeche, Campeche, México.

En la norma:

ISO 21001:2018

Organizaciones Educativas- Sistema de Gestion para Organizaciones Educativas: Requisitos con orientación para su uso

En virtud de haber demostrado contar con un Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas documentado, implementado y mantenido para los procesos:

Ingreso, permanencia y el egreso del servicio de formación academica integral aplicable a los estudiantes de escuelas preparatorias, escuelas de formación de docentes y licenciaturas de servicios, así como las áreas administrativas y de apoyo desde el proceso de "Inscripcion" hasta el proceso de "Seguimiento de eg esados".

Vigencia a partir del
18 de enero de 2021

Vigilancia 1 // 18 de enero de 2022
Vigilancia 2 // 18 de enero de 2023

Fecha de termino de vigencia.
18 de enero de 2024

Fecha de expiración del último ciclo de Certificación
N.A.

Número de certificado: 268

Oscar Emanuel Pérez Angulo
Chairman





- Comité Antisoborno del Instituto Campechano, instalado el 4 de noviembre de 2021.
- 37001:2016 implementación del Sistema de Gestión Antisoborno del Instituto Campechano, siendo la primera institución educativa a nivel nacional de certificarse.

MANAGEMENT SYSTEM
ISO 37001:2016



www.compecer.com



CERTIFICA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE:

INSTITUTO CAMPECHANO

Ubicado en:

Campus I: C. 10, No 357, Colonia Centro, C.P. 24000, Campeche,
Campeche, México.

Este es un certificado multisitio y se deberá consultar su anexo correspondiente

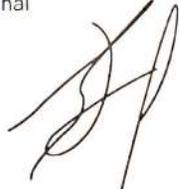
En la norma:

ISO 37001:2016

**Sistemas de Gestión Antisoborno
-Requisitos con orientación para su uso**

En virtud de haber demostrado contar con un Sistema de Gestión Antisoborno documentado, implementado y mantenido para los procesos:

REVISAR ANEXO CORRESPONDIENTE

<p>Vigencia a partir del: 26 de enero de 2022</p> <p><i>Vigilancia 1 // 26 de enero de 2023</i> <i>Vigilancia 2 // 26 de enero de 2024</i></p> <p><i>Fecha de término de vigencia:</i> 26 de enero de 2025</p> <p><i>Fecha de expiración del último ciclo de Certificación:</i> N.A.</p> <p><i>Número de certificado:</i> 268</p>	<p>Rango de personal efectivo: 66-85</p>  <p>Oscar Emanuele Pérez Anguli Chairman</p> 
---	---



3.2 Educación Media Superior

Al Benemérito Instituto Campechano, pertenece una escuela de Educación Media Superior, denominada Preparatoria "Profr. Ramón Berzunza Herrera" integrada en los turnos matutino y vespertino, la cual cuenta con una matrícula total de 766 alumnos, siendo 293 hombres y 473 mujeres, inscritos en el bachillerato.

CICLO ESCOLAR 2022-2023				
ESCUELAS	Alumnos de nuevo ingreso			Absorción
	Masculino	Femenino	Total	Estatal
BACHILLERATO				
MATUTINA	51	63	114	
VESPERTINA	55	101	156	
TOTAL BACHILLERATO	106	164	270	1.9%

El índice de absorción estatal del nivel medio superior para el ciclo escolar 2022-2023 fue de 1.9%, considerando que los egresados de secundaria en el ciclo 2021-2022, fue de 13,930 alumnos, con un ingreso de 270 alumnos. De esta manera se tiene una cobertura total del 1.48%.

EGRESADOS	ESTATAL
Egresados de secundaria 2021-2022	13,930
Población de 15 a 17 años	51,602
Población de 18 a 22 años	85,731
Población de 23 años	17,290

CICLO ESCOLAR 2022-2023				
NIVEL EDUCATIVO	Alumnos de nuevo ingreso			Absorción
	Masculino	Femenino	Total	Estatal
BACHILLERATO	106	164	270	1.9%
LICENCIATURAS	131	285	416	4.0%

Cabe indicar que existen 7 Escuelas preparatorias incorporadas al Benemérito Instituto Campechano, mismas que se presentan a continuación:

No .	ESCUELA	FECHA DE INCORPORACIÓN
1	Escuela Preparatoria "Luz Fidel Farías Avilés"	3 de noviembre de 2004
2	Escuela Preparatoria "Instituto Morelos"	30 de junio de 2005
3	Escuela Preparatoria "Colegio Escárcega"	5 de marzo de 2007
4	Escuela Preparatoria "Colegio Luis Pasteur"	15 de junio de 2009
5	Escuela Preparatoria "Colegio Pedro Sainz de Baranda"	9 de diciembre de 2010
6	Escuela Preparatoria "Colegio Andrews"	31 de mayo de 2013
7	Escuela Preparatoria "Colegio Liceo Amaya"	28 de abril de 2016



3.3 Educación Superior

Durante el ciclo escolar 2022 -2023 la matrícula total del Nivel Superior en el Benemérito Instituto Campechano es de 1,289 alumnos distribuidos en 410 hombres y 879 mujeres; lo que corresponde a una cobertura estatal de 1.50%; un índice de absorción

para las licenciaturas de un 4% siendo 416 alumnos de nuevo ingreso, integrados por 131 hombres y 285 mujeres, de un total de 10,379 egresados del bachillerato.

CICLO ESCOLAR 2022-2023

NIVEL EDUCATIVO	Alumnos de nuevo ingreso			Absorción Estatal
	Masculino	Femenino	Total	
LICENCIATURAS	131	285	416	4.0%

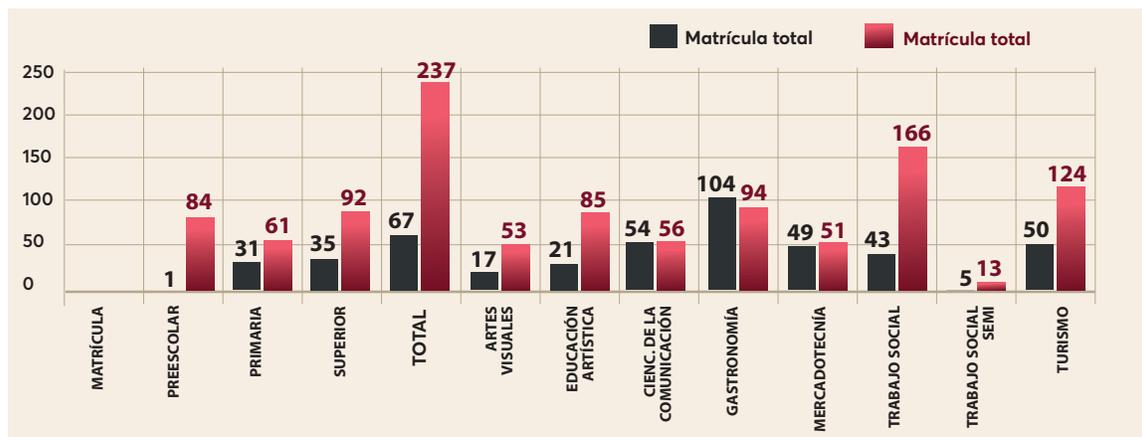
CICLO ESCOLAR 2022-2023, DESGLOSE POR ESCUELA

ESCUELAS	Alumnos de nuevo ingreso			Absorción Estatal
	Masculino	Femenino	Total	

ESCUELAS NORMALES

NORMAL PREESCOLAR	1	23	24	0.9%
NORMAL PRIMARIA	10	15	25	
NORMAL SUPERIOR	16	32	48	
SUMA	27	70	97	

EN ARTES VISUALES	7	20	27	3.1%
EN EDUCACION ARTÍSTICA	3	37	40	
EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	17	21	38	
EN GASTRONOMÍA	30	31	61	
EN MERCADOTECNIA	12	14	26	
EN TRABAJO SOCIAL	12	43	55	
EN TRABAJO SOCIAL SEMIESCOLARIZADO	5	13	18	
LIC. EN TURISMO	18	36	54	
SUMA	104	215	329	
TOTAL LICENCIATURAS	131	285	416	4.0%



Del total de la matrícula de 1,289 alumnos: 879 son mujeres, lo que representa el 68.2 % y 410 hombres con el 31.8%. De ahí, las Escuelas Normales cuentan con una matrícula total de 304 alumnos, integrada por 67 hombres y 237 mujeres.

ESCUELAS	MATRÍCULA TOTAL			Cobertura
	Masculino	Femenino	Total	
ESCUELAS NORMALES				
PREESCOLAR	1	84	85	0.35%
PRIMARIA	31	61	92	
SUPERIOR	35	92	127	
TOTAL	67	237	304	
LICENCIATURA DE SERVICIO				
EN ARTES VISUALES	17	53	70	1.15%
EN EDUCACION ARTÍSTICA	21	85	106	
EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	54	56	110	
EN GASTRONOMÍA	104	94	198	
EN MERCADOTECNIA	49	51	100	
EN TRABAJO SOCIAL	43	166	209	
EN TRABAJO SOCIAL SEMIESCOLARIZADO	5	13	18	
LIC. EN TURISMO	50	124	174	
TOTAL	343	642	985	

Una de las prioridades del Benemérito Instituto Campechano, es brindar a nuestros alumnos los apoyos necesarios para que continúen con su formación académica, el total de becas otorgadas durante este ciclo escolar 2022-2023 fue de 182,

distribuidas para el primer semestre de 95 y para el semestre vigente 87, ascendiendo a un monto de total de \$573,905.00 El desglose por nivel tipo y género se describe en la siguiente tabla.

BECAS INTERNAS: Ciclo escolar: 2022-2023, Semestre A														
Licenciaturas	Desempeño académico		Estímulos educativos		Recursos limitados				SUTAAMIC				TOTAL	
			Excelencia						Trabajador		Hijos		Monto	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
BACHILLERATO	3	13	6	29	4	4	1	5	7	9	21	60	\$16,360.00	\$34,960.00
LICENCIATURAS			1	2			4	7			5	9	\$66,180.00	\$172,150.00
TALLERES													\$6,390.00	\$13,690.00
Total	3	13	7	31	4	4	5	12	10	16	26	69	\$88,930.00	\$220,800.00

Fuente: Dirección de Servicios Educativos de Apoyo. Hombre-H/Mujer-M

BECAS INTERNAS: Ciclo escolar: 2022-2023, Semestre B																
Nivel Educativo	Desempeño académico		Estímulos educativos				Recursos limitados				SUTAAMIC				TOTAL	
															Monto	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
BACHILLERATO			1	2				2	5	3	7	\$17,680.00	\$41,500.00			
LICENCIATURAS	3	10	6	28	1	1	4	4	4	9	18	52	\$103,660.00	\$292,745.00		
TALLERES								2	5	2	5	\$8,520.00	\$18,860.00			
Total	3	10	7	30	1	1	4	4	8	19	23	64	\$129,860.00	\$353,105.00		

Fuente: Dirección de Servicios Educativos de Apoyo. Hombre-H/Mujer-M



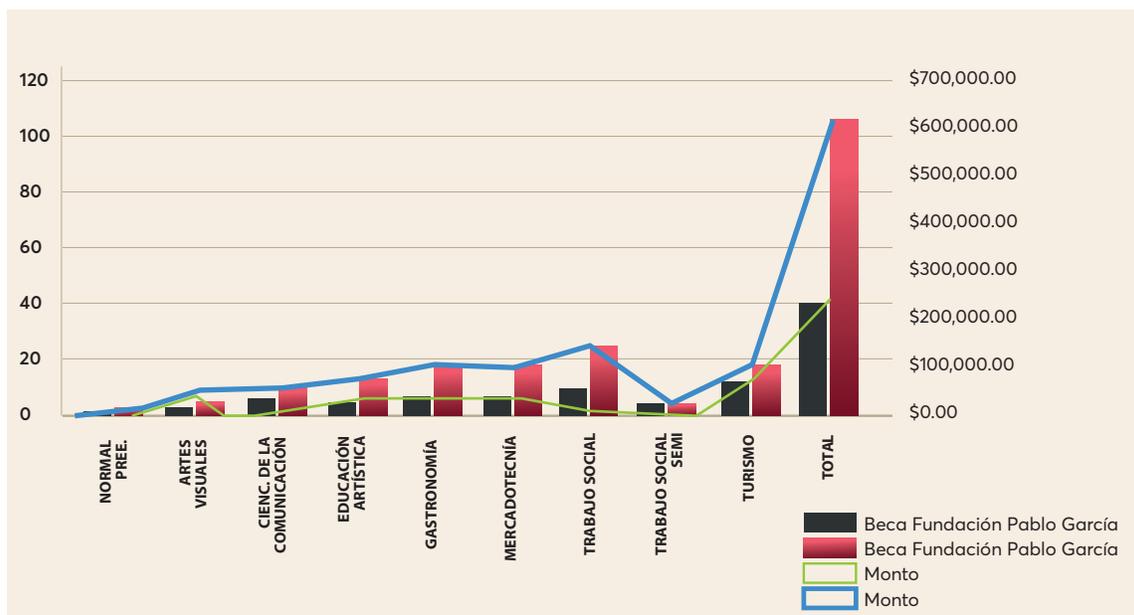
Adición a las becas institucionales la Fundación Pablo García, mediante la BECA SUPERA, durante el semestre "B" otorgó a 148 estudiantes un apoyo cuyo monto que ascendió a los \$ 888,000.00

Distribuidos en el nivel superior: a 39 hombres y 109 mujeres, de los diversos programas educativos de la Institución.

CONCENTRADO INSTITUCIONAL DE BECAS EXTERNAS LICENCIATURAS:
Ciclo escolar 2022-2023
Semestre: B

Nivel Educativo	BECA SUPERA FUNDACIÓN PABLO GARCÍA		Monto	
	H	M	H	M
	Formadoras de Docentes			
NORMAL PREESCOLAR	0	3		\$18,000.00
	Licenciaturas de Servicio			
ARTES VISUALES	1	5	\$6,000.00	\$30,000.00
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	9	15	\$54,000.00	\$90,000.00
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	2	10	\$12,000.00	\$60,000.00
GASTRONOMÍA	7	14	\$42,000.00	\$84,000.00
MERCADOTECNIA	8	16	\$48,000.00	\$96,000.00
TRABAJO SOCIAL CAMPECHE	6	29	\$36,000.00	\$174,000.00
TRABAJO SOCIAL HECELCHAKÁN	1	4	\$6,000.00	\$24,000.00
TURISMO	5	13	\$30,000.00	\$78,000.00
Total	39	109	\$234,000.00	\$654,000.00

Fuente: Dirección de Servicios Educativos de Apoyo. Hombre H/Mujer-M



3.4 Posgrados

La Dirección General de Estudios de Posgrado e Investigación, tiene como objetivo formar profesionales de alto nivel para la práctica profesional, capaces de generar y aplicar conocimientos con un sentido ético y compromiso social.

Al inicio de este año 2023, se continua con la Maestría en Pedagogía y Gestión Educativa, con el Doctorado en Gastronomía Mexicana, con un total de 76 alumnos matriculados institucionalmente.

Actualmente, la Maestría en Pedagogía y Gestión Educativa, cuenta con 15 estudiantes, 7 hombres y 8 mujeres. En el Doctorado en Ciencias en Gastronomía Mexicana participan 12 alumnos en total, siendo 6 hombres y 6 mujeres.

Por consiguiente, el posgrado actualmente tiene una matrícula total de 27 alumnos, con una cobertura en el posgrado del 0.16% que se desglosa a continuación:

POSGRADO/DOCTORADO				
Matrícula	Masculino	Femenino	Total	Cobertura
Maestría en Pedagogía y Gestión Educativa	7	8	15	
Doctorado en Ciencias de la Gastronomía Mexicana	6	6	12	
TOTAL	13	14	27	0.16 %

3.5 Programas Educativos

En aras de dar el impulso definitivo y buscar soluciones ante los desafíos en la calidad educativa, en especial de educación superior, la UNESCO publicó como parte de los preparativos de la Conferencia Mundial sobre educación superior, un documento mismo que aborda la "La calidad de la enseñanza superior como un concepto pluridimensional que debería comprender todas sus funciones y actividades: enseñanza y programas académicos, investigación y becas, personal, estudiantes, edificios, instalaciones, equipamiento y servicios a la comunidad y al mundo universitario. Una autoevaluación interna y un examen externo realizados con transparencia por expertos independientes, en lo posible especializados en lo internacional, son esenciales para la mejora de la calidad. UNESCO (2019).

El modelo educativo es la parte sustantiva del proceso enseñanza- aprendizaje, el cual da sentido

y pertinencia a las metas de cada Programa Educativo, es el eje que guía, encauza y responde a las necesidades de nuestro contexto, social, económico y laboral. Privilegiando el cumplimiento de la visión y la misión institucional, fortaleciendo el desarrollo de competencias en los estudiantes, con educación integral y mediante programas de calidad y acreditados.

Nuestro Benemérito Instituto Campechano, cuenta con un modelo educativo flexible por competencias.

Se tienen un total de 27 academias que sesionan en promedio 3 veces por semestre. Estas academias se apegan al procedimiento de supervisión de academias documentado en el Sistema de Gestión Institucional.



La totalidad de los Programas Educativos registrados es:

ESCUELA	CERTIFICADO/ TÍTULO
BACHILLERATO	
Escuela Preparatoria "Profr. Ramón Berzunza Herrera", Turno Matutino	Bachillerato General
Escuela Preparatoria "Profr. Ramón Berzunza Herrera" Turno Vespertino	Bachillerato General
LICENCIATURAS	
Escuela Normal de Educación Preescolar "Lic. Miriam Cuevas Trujillo"	Licenciado (a) en Educación Preescolar
Benemérita Escuela Normal Primaria "Profra. Pilar Elena Flores Acuña"	Licenciado (a) en Educación Primaria
Escuela Normal Superior "Profr. Salomón Barrancos Aguilar"	Licenciado (a) en Enseñanza y Aprendizaje del ... en Educación Secundaria.*
Escuela de Artes Visuales "Domingo Pérez Piña"	Licenciado (a) en Artes Visuales
Escuela de Educación Artística	Licenciado (a) en Educación Artística
Escuela de Ciencias de la Comunicación.	Licenciado (a) en Ciencias de la Comunicación
Escuela de Gastronomía	Licenciado (a) en Gastronomía
Escuela de Mercadotecnia	Licenciado (a) en Mercadotecnia
Escuela de Trabajo Social	Licenciado (a) en Trabajo Social
Escuela de Turismo	Licenciado (a) en Turism
ESPECIALIDADES	
Dirección General de Estudios de Posgrado e Investigación	Especialidad en Administración Gastronómica y Técnicas Culinarias
Dirección General de Estudios de Posgrado e Investigación	Especialidad en Ciencias de la Gastronomía Mexicana
ESPECIALIDADES	
Dirección General de Estudios de Posgrado e Investigación	Especialidad en Matemática Educativa
Dirección General de Estudios de Posgrado e Investigación	Especialidad en Pedagogía
Dirección General de Estudios de Posgrado e Investigación	Especialidad en Trabajo Social con Perspectiva en Integración Social
MAESTRÍAS	
Dirección General de Estudios de Posgrado e Investigación	Maestría en Administración de Negocios Sostenibles y Mercadotecnia Digital
Dirección General de Estudios de Posgrado e Investigación	Maestría en Arte Educativo
Dirección General de Estudios de Posgrado e Investigación	Maestría en Artes
Dirección General de Estudios de Posgrado e Investigación	Maestría en Ciencias de la Comunicación
Dirección General de Estudios de Posgrado e Investigación	Maestría en Ciencias de la Gastronomía Mexicana
Dirección General de Estudios de Posgrado e Investigación	Maestría en Ciencias en Metodología de las Ciencias
Dirección General de Estudios de Posgrado e Investigación	Maestría en Desarrollo de Proyectos con Perspectiva de Género
Dirección General de Estudios de Posgrado e Investigación	Maestría en Gestión de Empresas Turísticas
Dirección General de Estudios de Posgrado e Investigación	Maestría en Matemática Educativa
Dirección General de Estudios de Posgrado e Investigación	Maestría en Metodología de la Ciencia

MAESTRÍAS	
Dirección General de Estudios de Posgrado e Investigación	Maestría en Modelos de Atención para la Familia
Dirección General de Estudios de Posgrado e Investigación	Maestría en Patrimonio Turístico Sustentable
Dirección General de Estudios de Posgrado e Investigación	Maestría en Pedagogía
Dirección General de Estudios de Posgrado e Investigación	Maestría en Pedagogía y Gestión Educativa
Dirección General de Estudios de Posgrado e Investigación	Maestría en Periodismo de Investigación y Social Media
DOCTORADOS	
Dirección General de Estudios de Posgrado e Investigación	Doctorado en Ciencias de la Gastronomía Mexicana
Dirección General de Estudios de Posgrado e Investigación	Doctorado en Ciencias Sociales
Dirección General de Estudios de Posgrado e Investigación	Doctorado en Educación
Dirección General de Estudios de Posgrado e Investigación	Doctorado en Educación y Desarrollo Curricular
Dirección General de Estudios de Posgrado e Investigación	Doctorado en Trabajo Social con Perspectiva en Integración Social

3.6 Contexto académico

La labor docente es la base del proceso de enseñanza-aprendizaje, la dedicación, empeño y responsabilidad conllevan a formar a los futuros profesionistas en cada una de las disciplinas ofertadas. La enseñanza contribuye a desarrollar conocimientos, técnicas, habilidades y las competencias necesarias para el satisfactorio desempeño de nuestros egresados en el campo laboral. Por ello, brindar las estrategias de mejora

en los conocimientos y competencias, así como la capacitación y actualización constante al personal docente, es un objetivo de nuestra Institución.

La Dirección de Recursos Humanos reporta un total de 242 docentes, de los cuales 18 son de tiempo completo, 9 de tres cuartos de tiempo, 21 de medio tiempo y 196 son profesores por asignatura.

ESCUELA	DOCENTES				TOTAL
	Tiempo Completo	Tres cuartos de tiempo	Medio Tiempo	Por asignatura	
Preparatoria Matutina	2	3	5	28	38
Preparatoria Vespertina	1	0	6	31	38
Normal Preescolar	0	0	0	14	14
Normal Primaria	0	1	3	4	8
Normal Superior	1	0	1	16	18
Educación Artística	1	1	0	21	23
Artes Visuales	0	0	0	13	13
Trabajo Social	4	1	2	11	18
Trabajo Social Hkán.	2	0	3	7	12
Turismo	1	2	1	12	16
Gastronomía	2	0	0	17	19
Mercadotecnia	1	1	0	11	13
Ciencias de la Comunicación	1	0	0	11	12
TOTAL	16	9	21	196	242



3.7 Infraestructura

Actualmente en el Benemérito Instituto Campechano se cuenta con 5 Campus, distribuidos de la siguiente manera:

CAMPUS I EDIFICIO CENTRAL

- Escuela Normal de Educación Preescolar "Lic. Miriam Cuevas Trujillo"
- Benemérita Escuela Normal Primaria "Profra. Pilar Elena Flores Acuña"
Escuela Normal Superior "Profr. Salomón Barrancos Aguilar"
- Escuela de Artes Visuales "Domingo Pérez Piña"
- Escuela de Ciencias de la Comunicación.

CAMPUS II GUADALUPE

- Escuela Preparatoria "Profr. Ramón Berzunza Herrera"

CAMPUS III

- Escuela de Educación Artística

CAMPUS IV HECELCHAKÁN

- Escuela de Trabajo Social
- Escuela de Educación Artística

CAMPUS V

- Escuela de Turismo
- Escuela de Trabajo Social
- Escuela de Mercadotecnia
- Escuela de Gastronomía





4.

DESARROLLO ESTRATÉGICO



4. DESARROLLO ESTRATÉGICO

4.1. Ejes Estratégicos

El Benemérito Instituto Campechano, es una institución con gran trayectoria, identidad y prestigio, con compromiso ético y visión futurista, comprometida con la mejora continua y la calidad educativa, en constante proceso de planeación participativa, comprometida en identificar los logros obtenidos, los requerimientos y necesidades ante el cumplimiento continuo de su misión y visión institucional, en pro de alcanzar cada una de sus metas trazadas. El trabajo en equipo en la integración del PIDE y la participación inclusiva de todos los actores involucrados, enaltece y da transparencia a su labor educativa.

Mediante el establecimiento de convenios con empresas locales se proyecta de manera sistemática, actuar con los medianos y pequeños empresarios, para desarrollar programas colaborativos los cuales permitirán al Benemérito Instituto Campechano, tener un contacto fluido con dichas empresas, en términos de participación de los estudiantes

en el desarrollo de sus empresas y negocios. Este acercamiento de colaboración debe favorecer el desarrollo de las competencias de los estudiantes mediante las experiencias en el sector laboral, que les permiten poner a prueba los conocimientos adquiridos y al mismo tiempo que sea un generador de insumo de dichas experiencias, posibilitando crear una retroalimentación positiva hacia los planes y programas de estudio de las carreras ofertadas por el Instituto Campechano.

Enriqueciendo los trabajos participativos y colaborativos del personal administrativo, académico, de los alumnos, egresados y empleadores, de las distintas carreras y niveles educativos de nuestra casa de estudios, se establecieron cuatro comités y subcomités técnicos, los cuales coadyuvaron en la obtención de grandes resultados para la integración del PIDE, concluyendo con los siguientes Ejes Estratégicos:

Eje estratégico 1	Eje estratégico 2
Planeación Institucional y gestión administrativa	Docencia.
Eje estratégico 3	Eje estratégico 4
Investigación.	Vinculación con el Medio.

Se presenta a continuación, la estructura de organización de cada uno de los ejes, los cuales en ellos se enmarcan en sus dimensiones y criterios; que a su vez se desprenden los diversos programas Institucionales cuya referencia y alineación se describe a continuación.

1. EJE ESTRATÉGICO PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
Dimensión	Criterios
Planificación y desarrollo estratégico	Misión, visión, valores, principios, filosofía institucional y estructura organizacional.
Gestión y administración institucional	Planeación presupuestal, recurso humano- sustentabilidad económica institucional, infraestructura, equipamiento, crecimiento académico-administrativo
2. EJE ESTRATÉGICO DE DOCENCIA	
Dimensión	Criterios
Planificación y desarrollo estratégico	Diseño curricular , pertinencia del programa, actualización de programas educativos, perfil de egreso, proceso de enseñanza y aprendizaje, evaluación, elaboración y/o revisión de programas de estudio.
Gestión y administración institucional	Trayectoria académica, formación integral, movilidad y estancias académicas, becas, vida saludable, emprendedurismo, desarrollo tecnológico y Agenda 2030.
Control y resultados académicos.	Egreso, egreso por cohorte generacional, eficiencia terminal, titulación, índice de bajas, permanencia efectiva en el programa educativo, deserción, continuidad de los estudios a posgrado, seguimiento a egresados, inserción en el mercado laboral, empleabilidad. Capacitación, actualización y movilidad académica.

3. EJE ESTRATÉGICO DE INVESTIGACIÓN	
Dimensión	Criterios
Consolidar, mejorar e impulsar la productividad en la investigación	Proyectos de investigación, desarrollo e Innovación curricular, investigación colaborativa e integración de Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento (LGAC).

4. EJE ESTRATÉGICO DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	
Dimensión	Criterios
Vinculación institucional	Política y mecanismos de operación para la vinculación, programas colaborativos, relaciones interinstitucionales, difusión cultural y académica, convenios con los sectores económicos.
Contribución e impacto social y económico	Resultados institucionales e impacto con los sectores sociales y económicos, productivos y con empleadores.

Cabe precisar que cada Eje Estratégico, contiene una descripción de sus características orientadoras, al desarrollo del objetivo estratégico, para las cuales guiará al Instituto Campechano, a la elaboración de las líneas de acción y estrategias que impulsan

los planes educativos y metas de cada nivel de las distintas escuelas, así como a las direcciones generales, de manera estratégica fortaleciendo sus alcances.

4.2. Objetivos Estratégicos

La evaluación de cada una de las dimensiones y sus criterios establecidos para cada eje del Plan de Desarrollo Institucional, su desarrollo y su proyección se enmarcan en la estructuración de sus Objetivos Estratégicos, los cuales, en concordancia con el contexto de la organización, de sus partes interesadas y con la misión, visión y propósitos institucionales, constituyen el marco de referencia

del proceso para la "Dirección Estratégica y Aseguramiento" del Sistema de Gestión Integrado por las Normas ISO 21001:2018. Los Sistemas de Gestión para Organizaciones Educativas e ISO 37001:2016, el Sistema de Gestión Antisoborno del Instituto Campechano definen los objetivos específicos en conjunto con su línea de acción

Figura :
Diagrama de los Ejes Estratégicos





Ante la imperante necesidad de contar con programas de calidad, el Benemérito Instituto Campechano, se enfocará en fortalecer los procesos de acreditación de los diversos Programas Educativos, impulsando las áreas de oportunidad en conjunto con la interacción de procesos, con la finalidad de alcanzar las metas previstas de acuerdo con los objetivos y políticas institucionales que refuerzan estrategias para garantizar una educación de calidad, equitativa, inclusiva y con una gran responsabilidad social.

A continuación, se detallan los Organismos Acreditadores para los Programas con estatus de evaluables en el Ciclo Escolar 2023-2024 del Instituto Campechano.

-  Trabajo Social con ACCECISO A.C. (Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales A.C.) de COPAES y Ciencias Sociales y Administrativas de CIEES.}
-  Ciencias de la Comunicación con CONAC A.C. (Consejo para la Acreditación de la Comunicación A.C.) y Ciencias Sociales y Administrativas de CIEES.
-  Mercadotecnia con CACECA A.C. (Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración A.C.) y Ciencias Sociales y Administrativas de CIEES.
-  Turismo y Gastronomía con CONAET A.C. (Consejo Nacional para la Calidad de la Educación Turística A.C.) y Ciencias Sociales y Administrativas de CIEES.
-  Artes Visuales y Educación Artística CAESA A.C. (Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes A.C.) y Artes, Educación y Humanidades de CIEES.
-  Escuelas Normales CEPPE A.C. (Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación A.C.) y el de Artes, Educación y Humanidades de CIEES.

El Benemérito Instituto Campechano, en una franca relación de colaboración con el sector social y en aras de medir el impacto académico de los alumnos prestadores de los procesos de prácticas y servicio social, así como de sus egresados en relación con los procesos formativos de sus estudiantes,

generará reuniones periódicas con los empleadores, promoverán diversas actividades en colaboración con mismos, académicos, egresados, graduados y titulados para realizar eventos que fortalezcan las experiencias con el sector económico y de desarrollo, bajo la forma de mesas técnicas y focus group ,mediante:

- A. Semanas Académicas
- B. Grupos focales
- C. Invitación a coloquios, charlas, seminarios y eventos a académicos
- D. Invitación a actividades de extensión artística y cultural
- E. Feria Laboral
- F. Comités de vinculación

El contacto con los empleadores ha permitido la realización de actividades, que contribuyen a la inserción laboral de los graduados y titulados, así como a la retroalimentación de los procesos educativos y su vinculación con el medio; todo esto con la idea y profundización de un marco específico con una vinculación más profunda, organizada y programada con los empleadores.

Lo anterior señalado permitirá conocer y recopilar en el Benemérito Instituto Campechano, los desafíos y tendencias que permanentemente se van generando en el mundo laboral, para los ajustes de los modelos curriculares.





4.3. Objetivos, estrategias y líneas de acción

EJE ESTRATÉGICO

Planeación Institucional y Gestión administrativa

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Implementar un modelo de gestión de fortalecimiento Institucional considerando los resultados de las evaluaciones de contexto Institucional, rendición de cuentas, transparencia, legalidad y debida diligencia, de acuerdo al SGI.

ESTRATEGIA

- 1.1** Realizar proyectos de captación de recursos y diversificación de fuentes de financiamiento.

Líneas de Acción

- 1.1.1** **Análisis de necesidades:** Identificar las áreas o proyectos dentro de la institución. que requieren financiamiento adicional y evaluar la viabilidad de cada uno.
- 1.1.2** **Planificación estratégica:** Definir los objetivos financieros a largo plazo y diseñar un plan estratégico que guíe la captación de recursos y la diversificación de fuentes de financiamiento.
- 1.1.3** **Desarrollo de proyectos autosustentables:** Identificar y fomentar proyectos que puedan generar ingresos de manera sostenible, lo que ayudará a reducir la dependencia de fuentes de financiamiento externas.
- 1.1.4** **Exploración de oportunidades de financiamiento:** Identificar y explorar diferentes oportunidades de financiamiento externo, como becas, subvenciones, fondos de investigación, donaciones y alianzas estratégicas con empresas u organizaciones.
- 1.1.5** **Estructura organizativa dedicada:** Establecer una estructura organizativa y un equipo dedicado a la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento.

1.1.6 Desarrollo de propuestas de proyectos sólidos:

Desarrollar la capacidad de elaboración de propuestas de proyectos sólidos para los posibles financiadores, identificando los problemas y/o necesidades prioritarias, la definición de objetivos claros y alcanzables, así como la delimitación de actividades y resultados esperados.

1.1.7 Promoción de la investigación y transferencia de conocimiento:

Impulsar la investigación de alta calidad y la transferencia de conocimiento para aumentar la búsqueda de financiadores, interesados en respaldar proyectos o programas específicos, buscando fomentar la participación de profesores y estudiantes en proyectos de investigación, así como establecer mecanismos eficientes para la transferencia de conocimiento a la sociedad y el sector empresarial.

1.1.8 Diversificación de fuentes de ingresos internos:

Diversificar las fuentes de ingresos internos. Esto incluye desarrollar estrategias para aumentar la captación de estudiantes, fortalecer las alianzas con el sector empresarial para promover programas de educación continua y mejorar la gestión y comercialización de los recursos y servicios propios del Benemérito Instituto Campechano, como laboratorios, espacios para eventos y publicaciones académicas.

1.1.9 Promoción y comunicación:

Crear estrategias de promoción y comunicación efectiva para

dar a conocer los proyectos y oportunidades de financiamiento disponibles en la institución.

1.1.10 Transparencia y rendición de cuentas:

Demostrar transparencia en el uso de los recursos obtenidos y proporcionar informes periódicos sobre el progreso de los proyectos financiados.

1.1.11 Auditorías internas:

Realizar auditorías periódicas para evaluar la eficacia del cumplimiento y detectar posibles áreas de mejora.

1.1.12 Corrección de desviaciones:

Identificar incumplimientos, en el manejo de recursos al establecer medidas correctivas para resolverlos de manera oportuna.

1.1.13 Evaluación continua:

Revisar y ajustar estrategias periódicamente según los resultados obtenidos y las lecciones aprendidas

ESTRATEGIA

1.2 Designar partidas correspondientes específicamente para el fomento de la investigación y modernización de los currículos, programas y planes de estudio.

Líneas de Acción

1.2.1 Priorización institucional: Establecer la investigación y la modernización curricular como una prioridad estratégica, con el compromiso de asignar recursos adecuados para su desarrollo y mejora continua.

1.2.2 Creación de fondos específicos: Establecer fondos dedicados exclusivamente al fomento de la investigación y la modernización curricular, asegurando que haya recursos disponibles para proyectos y actividades relacionadas.

1.2.3 Estímulos y reconocimientos: Diseñar programas de incentivos para investigadores, docentes y equipos académicos que destaquen en la generación de conocimiento y en la innovación curricular.

1.2.4 Desarrollo de infraestructura y tecnología:

Destinar recursos para mejorar la infraestructura educativa y proporcionar herramientas tecnológicas que apoyen la modernización de los planes de estudio.

1.2.5 Capacitación y formación docente:

Brindar oportunidades de capacitación y actualización a los docentes para fortalecer sus habilidades en investigación y diseño curricular, facilitando así la mejora continua de los programas académicos.

1.2.6 Evaluación continua:

Implementar mecanismos de evaluación periódica para medir el impacto de las iniciativas de investigación y modernización curricular, lo que permitirá realizar ajustes o mejoras según sea necesario.

1.2.7 Comunicación y divulgación:

Promover la difusión de los logros obtenidos a través de la investigación y la actualización los planes de estudio, destacando el valor y la relevancia de estas iniciativas para la comunidad Institucional y el entorno.

1.2.8 Seguimiento y rendición de cuentas:

Establecer procedimientos claros para el seguimiento de los recursos asignados y su correcta utilización, garantizando así la transparencia y la rendición de cuentas en todo el proceso.

ESTRATEGIA

1.3 Designar partidas correspondientes específicamente para el mantenimiento y modernización de la infraestructura institucional.

Líneas de Acción

1.3.1 Evaluación de necesidades: Realizar un análisis exhaustivo de la infraestructura actual para identificar las áreas que requieren mantenimiento y modernización, priorizando aquellas que presenten un mayor deterioro o tengan un impacto significativo en la comunidad Institucional.



1.3.2 Elaboración de un plan a largo plazo: Diseñar un plan estratégico a largo plazo que abarque los próximos años y establezca objetivos claros para la mejora de la infraestructura Institucional.

1.3.3 Asignación de presupuesto adecuado: Garantizar la asignación de recursos financieros suficientes para cubrir las necesidades de mantenimiento y modernización de la infraestructura, priorizando esta partida en el presupuesto general de la Institucional.

1.3.4 Búsqueda de financiamiento externo: Explorar oportunidades de obtener financiamiento externo a través de donaciones, subsidios gubernamentales u otras fuentes para complementar el presupuesto destinado a la infraestructura.

1.3.5 Implementación de proyectos específicos: Desarrollar proyectos concretos para la mejora de edificios, instalaciones deportivas, laboratorios y tecnologías educativas, con una clara planificación y cronograma de ejecución.

1.3.6 Establecimiento de alianzas estratégicas: Buscar colaboraciones con empresas, organizaciones y otros actores que puedan aportar recursos, conocimientos técnicos o apoyo logístico para la ejecución de los proyectos de infraestructura.

1.3.7 Monitoreo y seguimiento: Establecer mecanismos de monitoreo para evaluar el avance de los proyectos y asegurar que se estén utilizando los recursos de manera efectiva y eficiente.

1.3.8 Involucramiento de la comunidad Institucional: Fomentar la participación de estudiantes, docentes y personal administrativo en el proceso de planificación y toma de decisiones sobre la infraestructura, para asegurar que las necesidades reales sean tomadas en cuenta.

1.3.9 Sostenibilidad y resiliencia: Integrar criterios de sostenibilidad ambiental y resiliencia en los proyectos de modernización, considerando prácticas ecoamigables y adaptándose a los desafíos futuros.

1.3.10 Comunicación y transparencia: Informar regularmente a la comunidad institucional sobre los avances y resultados de las acciones emprendidas, promoviendo la transparencia en la gestión de los recursos destinados a la infraestructura institucional.

1.3.11 Corrección de desviaciones: Identificar incumplimientos en el manejo de recursos, establecer medidas correctivas para resolverlos de manera oportuna.

1.3.12 Evaluación continua: Revisar y ajusta la estrategia periódicamente según los resultados obtenidos y las lecciones aprendidas.

1.3.13 Transparencia y rendición de cuentas: Fomentar la transparencia en el proceso de vigilancia y garantiza la rendición de cuentas de todas las partes involucradas.

ESTRATEGIA

1.4 Gestionar con diversas instancias públicas y privadas oportunidades económicas que permitan al estudiantado la continuidad de su preparación académica.

Líneas de Acción

1.4.1 Investigación y análisis: Comprender las necesidades y oportunidades económicas que enfrenta el estudiantado. Realizar un estudio de viabilidad para identificar posibles fuentes de financiamiento, subvenciones o colaboraciones con instancias públicas y privadas.

1.4.2 Definir objetivos claros: Establecer metas concretas para mejorar la preparación académica de los estudiantes, como becas, movilidad académica, programas de formación o apoyo financiero.

1.4.3 Creación de alianzas: Establecer colaboraciones con empresas, organizaciones gubernamentales y otras instituciones educativas para asegurar un flujo constante

de oportunidades económicas para los estudiantes.

1.4.4 Comunicación efectiva: Informar a los estudiantes sobre las oportunidades disponibles y proporcionar asesoramiento para acceder a las partidas económicas destinadas a la preparación académica.

1.4.5 Seguimiento y evaluación: Monitorear el impacto de la estrategia en el estudiantado y ajustarla según sea necesario para garantizar su efectividad.

ESTRATEGIA

1.5 Gestionar la incorporación de recursos tecnológicos para el equipamiento y capacitación en las nuevas tecnologías (TIC`s) para el estudiantado y docentes.

Líneas de Acción

1.5.1 Análisis de necesidades: Identificar las necesidades específicas del estudiantado y docente en términos de recursos tecnológicos y capacitación en nuevas tecnologías de información y comunicación. Realizar encuestas, entrevistas y análisis para comprender las demandas y habilidades actuales.

1.5.2 Integración de un equipo: Crear un equipo multidisciplinario que incluya expertos en tecnología educativa, docentes, personal técnico y representantes estudiantiles para colaborar en el diseño y ejecución de la estrategia.

1.5.3 Establecimiento de objetivos claros: Definir objetivos medibles y realistas para la incorporación de recursos tecnológicos y capacitación en nuevas tecnologías de información y comunicación, alineados con la misión y visión Institucional.

1.5.4 Asignación de presupuesto: Designar partidas presupuestarias específicas para la adquisición de tecnología y la capacitación del personal docente y estudiantil. Buscar fuentes adicionales de financiamiento, como subvenciones o alianzas con empresas.

1.5.5 Selección de tecnologías adecuadas: Investigar y seleccionar las herramientas tecnológicas que mejor se adapten a las necesidades educativas de la institución y sus usuarios.

1.5.6 Plan de capacitación: Diseñar un programa de formación para docentes y estudiantes, que incluya talleres, cursos en línea y tutoriales personalizados para garantizar un uso efectivo de las nuevas tecnologías.

1.5.7 Infraestructura y soporte técnico: Contar con la infraestructura adecuada, como conexión a Internet rápida y equipos actualizados. Además, proporciona un soporte técnico confiable para resolver problemas y dudas relacionados con la tecnología.

1.5.8 Evaluación y mejora continua: Establecer indicadores de rendimiento medir el impacto de la estrategia. Realizar evaluaciones periódicas y ajustes necesarios para mejorar continuamente el programa.

1.5.9 Promoción y difusión: Comunicar la estrategia y sus beneficios a toda la comunidad Institucional. Fomenta la participación y el compromiso de todos los involucrados.

ESTRATEGIA

1.6 Impulsar la formación y consolidación de cuerpos académicos fomentando que los docentes obtengan reconocimiento del Perfil deseable PRODEP y en el Sistema Nacional de Investigadores.



Líneas de Acción

- 1.6.1 Identificar áreas prioritarias:** Identificar las áreas de conocimiento en las que la Institución desea destacar y fortalecer la investigación y formación académica.
- 1.6.2 Fomentar la colaboración:** Promover la colaboración entre docentes para la creación de cuerpos académicos en formación y consolidados. Mediante programas de trabajo en equipo, seminarios, talleres y proyectos multidisciplinarios.
- 1.6.3 Ofrecer programas de formación:** Desarrollar programas de formación específicos para los docentes que les permitan obtener el perfil deseable Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) y faciliten su ingreso al Sistema Nacional de Investigadores.
- 1.6.4 Facilitar la obtención de recursos:** Ayudar a los docentes a acceder a recursos financieros y materiales para llevar a cabo proyectos de investigación y formación.
- 1.6.5 Difusión interna y externa:** Informar los logros y avances alcanzados por los docentes y cuerpos académicos tanto dentro de la comunidad Institucional como a nivel nacional e internacional.
- 1.6.6 Monitoreo y mejora continua:** Realizar un seguimiento constante de la implementación de estrategias y realizar ajustes según los resultados obtenidos para asegurar su efectividad.



Indicador(es)

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR
Número de metas y acciones cumplidas	Determinación de cumplimiento de metas por recurso obtenido en bolsas y proyectos.
Partidas para investigación y modernización	Designar partidas para el fomento de la investigación y modernización de las currículas, programas y planes de estudio.
Partidas para infraestructura	Designar partidas para el mantenimiento y modernización de la infraestructura institucional.
Partidas para equipamiento	Designar partidas para el equipamiento institucional.
Porcentaje de funcionarios/as que responden satisfactoriamente la encuesta de clima laboral.	El ambiente interno de las y los funcionarios/as será monitoreada por una encuesta de Clima laboral.
Planes de estudio	Se revisarán y adecuarán todos los planes de estudio a la Nueva Escuela Mexicana.
Formación de cuerpos académicos	Impulsar la formación y consolidación de cuerpos académicos fomentando que los docentes obtengan reconocimiento del Perfil deseable PRODEP y en el Sistema Nacional de Investigadores.



■ **Formación de cuerpos académicos**

Impulsar la formación y consolidación de cuerpos académicos fomentando que los docentes obtengan reconocimiento del Perfil deseable PRODEP y en el Sistema Nacional de Investigadores



EJE ESTRATÉGICO

Docencia

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Garantizar un diseño curricular interdisciplinario y contextualizado, mediante procesos educativos de enseñanza-aprendizaje pertinentes, de calidad, inclusivos, equitativos y con sentido humanístico, mediante la actualización de los planes y programas de estudio basados en competencias aplicables a perfiles de egreso en los niveles medio superior-superior y de posgrado.

ESTRATEGIA

- 2.1** Realizar actividades de actualización, modificación y/o diseño curricular con transversalidad académica.

Líneas de Acción

- 2.1.1 Análisis de necesidades:** Realizar una evaluación exhaustiva de las necesidades y desafíos actuales del plan de estudios, identificando áreas de oportunidad que requieran actualización o modificación para integrar la transversalidad y transdisciplinariedad académica.

- 2.1.2 Creación de un comité curricular interdisciplinario:** Integrar un comité de expertos y representantes de diferentes bachilleratos, licenciaturas y departamentos para garantizar una perspectiva amplia y variada en el proceso de diseño curricular.

- 2.1.3 Investigación y buenas prácticas:** Realizar una revisión exhaustiva de las mejores prácticas en diversas instituciones educativas, así como de investigaciones sobre la transversalidad académica para informar el proceso de diseño curricular.

- 2.1.4 Consultas y participación:** Involucrar a docentes, estudiantes y grupos de interés

relevantes en sesiones de consulta y retroalimentación para garantizar que las actualizaciones y modificaciones se ajusten a las necesidades y expectativas de la comunidad académica.

- 2.1.5 Integración de habilidades y competencias:** Identificar las habilidades y competencias transversales claves que se desean desarrollar en los estudiantes e integrarlas y reforzarlas en el currículo existente.

- 2.1.6 Diseño curricular flexible:** Crear un plan de estudios flexible que permita a los estudiantes elegir cursos que aborden temas de transversalidad académica, fomentando la interdisciplinariedad y el enfoque holístico del aprendizaje.

- 2.1.7 Evaluación y seguimiento:** Establecer mecanismos de evaluación periódica para medir la efectividad de la implementación de la estrategia y realizar ajustes según sea necesario.

- 2.1.8 Recursos y formación docente:** Proporcionar los recursos y la formación necesaria para fortalecer la labor docente realizada de manera efectiva destacando temas interdisciplinarios y fomentando la transversalidad académica.

- 2.1.9 Comunicación y divulgación:** Comunicar de manera efectiva la estrategia a toda la comunidad Institucional, para generar conciencia y compromiso con la transversalidad académica.

2.1.10 Monitoreo y mejora continua: Mantener un proceso de monitoreo y mejora continua para adaptar la estrategia a medida que evolucionan las necesidades y demandas de la comunidad académica.

ESTRATEGIA

2.2 Realizar estudios de pertinencia a los programas educativos.

Líneas de Acción

2.2.1 Análisis de la demanda laboral y social: Investigar las necesidades actuales del mercado laboral y las expectativas de la sociedad para identificar áreas de estudio relevantes y con potencial de empleabilidad.

2.2.2 Evaluación de los programas educativos actuales: Revisar la oferta académica actual de la Institución para determinar su alineación con las demandas del entorno laboral y económico.

2.2.3 Encuestas y entrevistas a partes interesadas o empleadores: Consultar a estudiantes, egresados, empleadores y otros actores clave para obtener perspectivas sobre la calidad y pertinencia de los programas educativos.

2.2.4 Análisis comparativo: Realizar un estudio comparativo con diversas instituciones educativas para identificar buenas prácticas y áreas de mejora en términos de pertinencia curricular.

2.2.5 Creación de un comité curricular: Establecer un comité curricular integrado por expertos académicos, profesionales y representantes del sector para colaborar en el diseño del modelo educativo así como la actualización de los programas educativos.

2.2.6 Implementación de cambios curriculares: A partir de los resultados obtenidos, realizar ajustes en los planes y programas de estudio de estudio, redefinir las competencias, enfoques pedagógicos, que mejoren la pertinencia de los programas educativos.

2.2.7 Fomento de la vinculación con el sector productivo y de servicios: Establecer convenios y alianzas con grupos de interés, empresas y organizaciones para facilitar el adecuado desempeño profesional y la inserción laboral de los estudiantes, en un contexto competitivo.

2.2.8 Monitoreo y evaluación continua: Establecer mecanismos de seguimiento para medir el impacto de las mejoras implementadas y asegurar que el modelo y los programas educativos se mantengan actualizados y pertinentes.

2.2.9 Acreditación de planes de estudio: Buscar que organismos acreditadores evalúen los planes de estudio institucionales mediante su metodología establecida.

ESTRATEGIA

2.3 Revisar y adecuar todos los planes de estudio a la Nueva Escuela Mexicana(NEM).

Líneas de Acción

2.3.1 Conocer los lineamientos de la Nueva Escuela Mexicana: Identificar los nuevos enfoques educativos, competencias y objetivos que la reforma busca promover.

2.3.2 Crear un equipo multidisciplinario: Reunir a expertos en educación, profesores, estudiantes y representantes de la comunidad educativa para colaborar en el proceso de revisión de la NEM

2.3.3 Realizar un diagnóstico de evaluación: Evaluar los planes de estudio actuales para identificar las áreas que requieren cambios para alinearse con la Nueva Escuela Mexicana.

2.3.4 Identificar competencias clave: Determinar las habilidades y conocimientos esenciales que los estudiantes deben adquirir para responder a los nuevos retos educativos.



2.3.5 Desarrollar estrategias de enseñanza: Diseñar métodos y enfoques pedagógicos que fomenten el aprendizaje significativo y el desarrollo de las competencias requeridas.

2.3.6 Flexibilidad curricular: Propiciar opciones para que los estudiantes personalicen su trayectoria académica y se enfoquen en sus intereses y habilidades.

2.3.7 Vinculación con el entorno: Identificar oportunidades para conectar los planes de estudio con la realidad social, cultural y económica del país.

2.3.8 Establecer mecanismos de evaluación: Diseñar sistemas de evaluación que midan adecuadamente el progreso de los estudiantes hacia las competencias y habilidades clave.

2.3.9 Capacitación docente: Desarrollar programas de formación y capacitación docente para implementar con éxito los cambios curriculares.

2.3.10 Monitoreo y revisión periódica: Establece un proceso de seguimiento y ajuste periódico para asegurar que la estrategia se esté aplicando de manera efectiva.

ESTRATEGIA

2.4 Medir el número de créditos adquiridos por el alumno en cada unidad de aprendizaje registrado en el currículo.

Líneas de Acción

2.4.1 Establecer un sistema de créditos medible mediante trazabilidad académica: Definir la cantidad de créditos asignados a cada unidad de aprendizaje en función de los contenidos y las actividades académicas a realizar.

2.4.2 Registrar y calcular créditos: Implementar un sistema de registro de notas y asistencia para cada unidad de aprendizaje. Utilizar estos datos para calcular los créditos obtenidos por el alumno en cada materia.

2.4.3 Criterios de aprobación: Definir los criterios para aprobar cada unidad de aprendizaje y obtener los créditos correspondientes. Se pueden incluir calificaciones mínimas, asistencia requerida y cumplimiento de tareas específicas.

2.4.4 Transparencia y comunicación: Difundir de manera clara el cálculo de los créditos, considerando horas teóricas y prácticas.

2.4.5 Sistema de seguimiento: Implementar un sistema de seguimiento eficiente, sistematizado, definiendo los créditos acumulados y los requisitos por cumplir en cada unidad de aprendizaje y en el plan de estudios.

2.4.6 Flexibilidad y retroalimentación: Considerar la posibilidad de revisar periódicamente la estrategia y recopilar comentarios del personal docente para mejorar el proceso de medición de créditos.

ESTRATEGIA

2.5 Desarrollar procesos educativos de innovación continua que garanticen la permanencia del estudiantado.

Líneas de Acción

2.5.1 Investigación y análisis: Realizar un estudio profundo sobre las necesidades y expectativas del estudiantado, así como las tendencias educativas y tecnológicas actuales, para identificar áreas de mejora y oportunidades de innovación.

2.5.2 Integración de tecnología: Incorporar la tecnología en el aula y en los procesos educativos, para mejorar la experiencia enseñanza-aprendizaje.

2.5.3 Flexibilidad curricular: Diseñar planes de estudio flexibles que se adapten a los requerimientos, necesidades e intereses reflejados en los estudios de pertinencia y ,

permitan favorecer la trayectoria académica de los educandos y favoreciendo su compromiso con el proceso educativo.

2.5.4 Metodologías de enseñanza innovadoras: Fomentar en los docentes la implementación de enfoques pedagógicos modernos, como el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje colaborativo y el "Flipped Classroom", que estimulen la creatividad y el pensamiento crítico de los estudiantes.

2.5.5 Programas de mentoría y apoyo académico: Reforzar los programas de tutoría y asesoría personalizados que brindan orientación y acompañamiento a los estudiantes durante su trayectoria, promoviendo su éxito académico y bienestar emocional.

2.5.6 Evaluación formativa y retroalimentación constante: Implementar un sistema de evaluación continua que permita la interacción docente-estudiante, recibiendo retroalimentación oportuna sobre su desempeño y progreso, facilitando así su aprendizaje y desarrollo.

2.5.7 Monitoreo y mejora continua: Implementar un sistema de seguimiento de resultados y retroalimentación de todos los componentes de la estrategia, para realizar ajustes y mejoras continuas que respondan a las necesidades cambiantes de la institución.

ESTRATEGIA

2.6 Crear proyectos integradores que permitan incorporar conocimientos, procedimientos y actitudes, vinculando la teoría y la práctica en las diversas áreas.

Líneas de Acción

2.6.1 Identificar objetivos claros: Definir los objetivos educativos y el propósito de los proyectos integradores, asegurándose de que

estén alineados con el plan de estudios y las competencias requeridas.

2.6.2 Fomentar la interdisciplinariedad: Promover la colaboración entre diferentes áreas y facultades para abordar problemas complejos desde diversas perspectivas.

2.6.3 Establecer equipos multidisciplinarios: Organizar grupos heterogéneos de docentes que representen distintas habilidades y conocimientos, fomentando la cooperación en el proceso enseñanza-aprendizaje entre pares.

2.6.4 Vincular con la comunidad o empresas: Establecer alianzas con organizaciones externas para abordar proyectos reales y actuales, enriqueciendo la experiencia y aplicando conocimientos en contextos prácticos.

2.6.5 Integrar etapas de planificación y ejecución: Incluir actividades de investigación, análisis, diseño y ejecución para simular situaciones de la vida real.

2.6.6 Promover el uso de tecnología: Utilizar herramientas tecnológicas adecuadas para facilitar la recopilación de información, la comunicación y la presentación de resultados.

2.6.7 Evaluar el desempeño integral: Diseñar una evaluación que considere tanto los aspectos teóricos como los logros prácticos, reconociendo el esfuerzo y el trabajo en equipo.

2.6.8 Brindar apoyo docente: Capacitar y guiar a los docentes para que se conviertan en facilitadores del aprendizaje y fomenten el desarrollo de habilidades transversales.

2.6.9 Estimular la reflexión y el aprendizaje significativo: Alentar a los docentes a reflexionar sobre su proceso de enseñanza y cómo pueden aplicar lo aprendido en futuros desafíos.

ESTRATEGIA

2.7 Actualización y formación de los docentes.



Líneas de Acción

- 2.7.1 Análisis de necesidades:** Identificar las áreas en las que los docentes necesitan actualizarse y mejorar sus habilidades pedagógicas. Realizar encuestas, entrevistas y análisis de desempeño para obtener datos precisos.
- 2.7.2 Definir objetivos claros:** Establecer metas específicas y medibles para la formación de docentes, teniendo en cuenta los resultados del análisis de necesidades.
- 2.7.3 Diseño de programas de formación:** Fortalecer los programas de capacitación adaptados a las necesidades identificadas, realizados en talleres, cursos en línea, seminarios, conferencias, entre otros. Propiciando que sean prácticos y aplicables en el entorno educativo.
- 2.7.4 Recursos y apoyo:** Contar con los recursos necesarios para implementar los programas de formación, considerando material didáctico, tecnología y personal capacitado para impartir los cursos.
- 2.7.5 Involucrar a los docentes:** Fomentar la participación y colaboración activa de los docentes en el diseño y desarrollo de los programas, lo cual aumentará la efectividad de la formación.
- 2.7.6 Evaluación continua:** Establecer mecanismos para evaluar el impacto de la formación en el desempeño docente y en el aprendizaje de los estudiantes. Realizar ajustes según los resultados obtenidos.
- 2.7.7 Promoción y difusión:** Comunicar de manera efectiva la oferta de formación a todos los docentes, destacando los beneficios y el valor de participar en los programas.
- 2.7.8 Monitoreo y mejora continua:** Establecer mecanismos de seguimiento para evaluar la efectividad de la estrategia y realiza ajustes cuando sea necesario optimizando los resultados.

ESTRATEGIA

- 2.8** Realización de proyectos de generación y aplicación de conocimientos por los docentes investigadores (Profesores de Tiempo Completo).

Líneas de Acción

- 2.8.1 Diagnóstico y análisis de las áreas de investigación:** Identificar las fortalezas y áreas de oportunidad en las que los docentes investigadores pueden aportar con su conocimiento y experiencia.

Definición de objetivos claros: Establecer metas específicas y medibles que impulsen la generación y aplicación del conocimiento dentro de la institución.

- 2.8.2 Fomento de la cultura de investigación:** Promover una cultura institucional que valore y apoye la investigación, incentivando la participación de los docentes en proyectos de investigación.

- 2.8.3 Formación y capacitación:** Ofrecer programas de formación y capacitación en metodologías de investigación, publicación científica y transferencia de conocimiento.

- 2.8.4 Colaboración interdisciplinaria:** Estimular la colaboración entre diferentes áreas de conocimiento para fomentar la innovación y abordar problemáticas complejas desde diversas perspectivas.

- 2.8.5 Vinculación con el sector externo:** Establecer alianzas con empresas, instituciones gubernamentales y organizaciones para aplicar los resultados de la investigación en soluciones prácticas.

- 2.8.6 Evaluación y seguimiento:** Implementar mecanismos de evaluación y seguimiento de los proyectos de investigación para determinar su impacto y eficacia.

2.8.7 Divulgación y difusión de resultados:

Impulsar la divulgación de los resultados de la investigación a través de publicaciones, conferencias y eventos académicos.

2.8.8 Revisión y mejora continua:

Revisar periódicamente la estrategia y adaptarla según los resultados obtenidos y las necesidades cambiantes de la comunidad investigadora académica.

ESTRATEGIA

- 2.9** Generar convenios de colaboración interinstitucional que beneficien el desarrollo de la labor docente mediante las estadías y/o movilidad académica

Líneas de Acción

2.9.1 Análisis de necesidades:

Identificar las áreas de mejora y las necesidades de los docentes y la institución en cuanto a formación, investigación y experiencias académicas en contextos nacionales o internacionales.

2.9.2 Investigación de potenciales aliados:

Buscar instituciones educativas nacionales e internacionales que compartan intereses y áreas de especialización con la Institución para establecer convenios de intercambio y colaboración.

2.9.3 Diseño de programas específicos:

Desarrollar programas de estadías o intercambios académicos que se ajusten a las necesidades y objetivos de ambas instituciones, asegurándose que sean enriquecedores para los docentes participantes.

2.9.4 Acuerdos formales:

Establecer los términos y condiciones de los convenios de colaboración en un acuerdo formal, que incluya los compromisos y responsabilidades de ambas partes, así como los recursos necesarios para implementar el programa.

2.9.5 Promoción y difusión:

Dar a conocer los programas de movilidad académica, estadías, u otros; entre el personal docente de la Institución para aumentar la participación e interés en estas oportunidades.

2.9.6 Evaluación y mejora continua:

Implementar mecanismos para evaluar el impacto de los convenios y programas de movilidad, y utilizar los resultados para mejorar y optimizar futuras colaboraciones.

2.9.7 Seguimiento y retroalimentación:

Mantener una comunicación activa con las instituciones colaboradoras y los docentes participantes para asegurarse de que las metas y expectativas se cumplan y recopilar retroalimentación para futuras mejoras.



Indicador(es)

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR
Programas educativos transversales	Medir la transversalidad en el programa de estudio
Pertinencia de programas educativos	Medir el número de programas educativos con pertinencia
Pertinencia de perfiles de egreso	Medir el número de perfiles educativos pertinentes
Número de créditos	Medir el número de créditos asignados
Perfiles de egreso	Medir el número perfiles de egreso que se actualizaron, modificaron y/o diseñaron.
Permanencia	Alumnos del semestre/ año anterior que continúan su educacional semestre/ año siguiente.
Seguimiento del desempeño académico	Procurar la Matrícula inicial hasta el regreso de la misma.
Capacitación docente	Fortalecer el programa de capacitación de los docentes.



EJE ESTRATÉGICO

Investigación

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Impulsar el desarrollo e innovación curricular que permita la creación de conocimiento científico a través de la vinculación y colaboración con distintas redes de Cuerpos Académicos, para el desarrollo de proyectos de investigación con impacto social y sustentable, enfocados a las líneas de investigación institucionales, aplicables en el aula y en el entorno social

ESTRATEGIA

- 3.1** Promover que los Profesores de Tiempo Completo (PTC) y docentes investigadores impulsen las líneas de investigación relacionadas con la docencia, servicios, artes, humanidades y cultura para fortalecer la formación integral del alumnado.

Líneas de Acción

3.1.1 Establecer un comité interdisciplinario:

Integrar a representantes de diferentes escuelas o planes de estudio y departamentos para trabajar en conjunto en el diseño de la estrategia, asegurando una perspectiva integral.

3.1.2 Identificar áreas claves de investigación:

Analizar las necesidades y desafíos de la Institución y su entorno, para determinar áreas de investigación que impulsen la formación integral de los estudiantes.

3.1.3 Incentivos y reconocimientos:

Programar incentivos para que los profesores investigadores y personal de tiempo completo (PTC) se involucren en proyectos de investigación, relacionados con la docencia y áreas mencionadas. Reconocer su contribución y difundir sus logros.

3.1.4 Fomentar la colaboración:

Promover la colaboración entre PTC, docentes y estudiantes

en proyectos de investigación, facilitando el enfoque interdisciplinario.

3.1.5 Programas de formación e información:

Proporcionar capacitaciones para que PTC y docentes comprendan la importancia de la investigación en áreas mencionadas, así como propiciar la integración en sus actividades académicas.

3.1.6 Difusión de resultados:

Establecer espacios y eventos para presentar y compartir los resultados de las investigaciones relacionadas con docencia, artes, humanidades y cultura.

3.1.7 Vinculación con la comunidad:

Buscar alianzas con instituciones externas y organizaciones para fortalecer la relevancia y el impacto social de las investigaciones.

3.1.8 Integración en planes de estudio:

Integrar la investigación en los planes y programas de estudio, para que los estudiantes tengan contacto con proyectos investigativos desde inicio de su formación académica.

3.1.9 Evaluación continua:

Implementar un sistema de evaluación y seguimiento para medir el impacto de la estrategia y realizar ajustes cuando sea necesario.

3.1.10 Difusión y comunicación:

Utiliza diversos medios de comunicación para informar a la comunidad Institucional sobre los avances, resultados y beneficios de la estrategia.



ESTRATEGIA

- 3.2** Implementar un programa permanente para formar investigadores.

Líneas de Acción

3.2.1 Identificar áreas de investigación clave:

Analizar las áreas de investigación donde la Institución tiene fortalezas y recursos para destacar y desarrollar un programa consolidado y sólido.

- 3.2.2 Crear una estructura de liderazgo:** Establecer un comité investigador o equipo de expertos en investigación que supervisen y guíen el programa.

3.2.3 Diseñar planes de estudio específicos:

Desarrollar planes de estudio adaptados para cada área de investigación, incluyendo cursos avanzados, seminarios y talleres para fomentar la especialización.

3.2.4 Establecer programas de tutoría científica:

Crear un sistema de tutoría para los aspirantes a investigadores, que les brinde orientación y apoyo en su desarrollo académico.

3.2.5 Ofrecer oportunidades de investigación temprana:

Facilitar la participación de los estudiantes en proyectos de investigación desde etapas tempranas de su formación.

3.2.6 Establecer vínculos con instituciones externas:

Fomentar alianzas con otras Instituciones, centros de investigación y empresas para ampliar las oportunidades de investigación y desarrollo profesional.

3.2.7 Apoyar la presentación de trabajos en conferencias y publicaciones:

Impulsar la participación de los investigadores en eventos científicos-académicos y en la publicación de sus resultados para promover la visibilidad de la Institución.

3.2.8 Evaluar y mejorar continuamente el programa:

Implementar mecanismos de evaluación periódica para identificar áreas de mejora y asegurar la calidad del programa a lo largo del tiempo.

3.2.9 Promover becas y financiamiento:

Buscar recursos financieros tanto internos como externos para respaldar a los docentes interesados en la investigación.

ESTRATEGIA

- 3.3** Impulsar que los resultados de los proyectos se publiquen en revistas científicas estatales, nacionales e internacionales.

Líneas de Acción

3.3.1 Fomentar una cultura de publicación:

Estimular entre los investigadores y estudiantes la importancia de compartir sus hallazgos en revistas científicas reconocidas o indexadas.

3.3.2 Capacitación y talleres:

Ofrecer programas de capacitación y talleres sobre cómo redactar artículos científicos, elegir revistas adecuadas, cómo hacer investigación y seguir pautas de publicación.

3.3.3 Recompensas e incentivos:

Establecer políticas que recompensen a los investigadores y estudiantes por sus publicaciones en revistas científicas de alto impacto.

3.3.4 Colaboraciones internacionales:

Fomentar la colaboración con investigadores de otras instituciones y países para aumentar las oportunidades de publicación en revistas internacionales.

3.3.5 Crear un repositorio institucional:

Facilitar el acceso abierto a los resultados de proyectos para que otros investigadores puedan utilizar y citar los trabajos.

- 3.3.6 Promoción y difusión:** Establecer estrategias de difusión para dar a conocer los logros y publicaciones en diferentes medios académicos y sociales.

Evaluación de la investigación: Incorporar los procesos de evaluación, en trabajos de publicaciones en revistas científicas, en proyectos; considerando los criterios

- 3.3.9** de evaluación para investigadores y departamentos.

- 3.3.10 Alianzas con revistas científicas:** Fomentar acuerdos y colaboraciones con revistas de renombre para facilitar el proceso de publicación, como revistas indexadas.

Seguimiento y análisis: Monitorear el progreso de la estrategia y realizar análisis periódicos para identificar áreas de mejora y ajustar las acciones en consecuencia.

ESTRATEGIA

- 3.4** Realizar estudios de pertinencia para la actualización, modificación y/o diseño curricular, programas y planes de estudio vigentes de posgrado.

Líneas de Acción

- 3.4.1 Análisis de la situación actual:** Realizar un diagnóstico de los programas de posgrado vigentes para identificar sus fortalezas, debilidades y áreas de mejora.
- 3.4.2 Consulta a interesados:** Interactuar con docentes, estudiantes, egresados y grupos de interés para recopilar opinión y retroalimentación sobre la pertinencia y relevancia de los planes de estudio de posgrado
- 3.4.3 Benchmarking:** Investigar programas de posgrado similares en otras instituciones y diseñar su estructura curricular considerando las buenas prácticas.

- 3.4.4 Identificación de tendencias:** Analizar las tendencias en el campo académico y laboral relacionadas con los programas de posgrado para asegurarse de su actualización y alinearlos con las necesidades del mercado.

- 3.4.5 Comités de actualización:** Establecer comités académicos que incluyan expertos en el área para revisar y proponer actualizaciones y modificaciones curriculares a los posgrados.

- 3.4.6 Flexibilidad y actualización continua:** Diseñar planes de estudio que permitan la inclusión rápida de nuevas materias o enfoques académicos de los posgrados.

- 3.4.7 Evaluación y seguimiento:** Establecer mecanismos de seguimiento para medir el impacto de las modificaciones curriculares en el rendimiento académico de los estudiantes y la empleabilidad de los egresados del programa de posgrado.

- 3.4.8 Acreditación y revisión externa:** Buscar la acreditación y certificación bajo normas Internacionales de los programas de posgrado por organismos externos para asegurar la calidad y relevancia de los mismos.

- 3.4.9 Divulgación y promoción:** Comunicar de manera efectiva las actualizaciones y mejoras realizadas en los programas de posgrado para atraer a nuevos estudiantes y mantener informada a la comunidad académica.

ESTRATEGIA

- 3.5** Generar en los grupos de investigación o cuerpos académicos, la equidad de género e inclusión.

Líneas de Acción

- 3.5.1 Sensibilización y capacitación:** Impartir talleres y programas de sensibilización sobre la importancia de la equidad de género e inclusión en la investigación,
- 3.5.2 Políticas y medidas afirmativas:** Establecer políticas institucionales que promuevan



la equidad de género y la inclusión en la investigación, reforzando la inclusión preferente de género en equipos y proyectos de investigación.

3.5.3 Diversidad en la contratación: Fomentar la diversidad de género en los procesos de contratación de docentes e investigadores, asegurando una representación equitativa.

3.5.4 Creación de redes y alianzas: Promover la colaboración entre instituciones y grupos de investigación en temas de equidad de género e inclusión, compartir buenas prácticas y fortalecer los proyectos conjuntos.

3.5.5 Apoyo financiero: Destinar recursos y financiamiento específico para proyectos de investigación que aborden temas relacionados con la equidad de género e inclusión, así como de otros temas.

3.5.6 Monitoreo y evaluación: Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación para medir el progreso y el impacto de las acciones tomadas, y así ajustar la estrategia si es necesario.

3.5.7 Participación estudiantil: Involucrar a los estudiantes en iniciativas que promuevan la equidad de género y la inclusión en la investigación, fomentando su compromiso y sensibilización desde temprana edad

3.5.8 Fortalecer la vinculación con otras instituciones: Establecer alianzas y convenios con otras instituciones de investigación para potenciar la colaboración y el intercambio de conocimientos.

ESTRATEGIA

3.6 Consolidar los cuerpos académicos de las áreas de investigación y posgrado

Líneas de Acción

3.6.1 Incentivar la formación de equipos de investigación consolidados: Apoyar la creación

de grupos de investigación con objetivos claros y metas definidas, incentivando la participación de profesores y estudiantes.

3.6.2 Fomentar la colaboración interdisciplinaria:

Promover la cooperación entre diferentes áreas académicas para abordar problemas complejos y estimular la innovación en la investigación y posgrado. Así como fomentar la colaboración para impulsar proyectos de investigación multidisciplinarios y enriquecer la modernización y actualización de los planes de estudio.

3.6.3 Atraer y retener talento académico:

Implementar políticas de atracción y retención de profesores e investigadores destacados, ofreciendo condiciones laborales atractivas y oportunidades de desarrollo profesional.

3.6.4 Fortalecer la infraestructura de investigación:

Invertir en laboratorios, bibliotecas, equipos y tecnología que apoyen la investigación y el desarrollo de proyectos de posgrado.

3.6.5 Establecer programas de financiamiento:

Crear mecanismos para financiar proyectos de investigación y estudios de posgrado, tanto a nivel institucional como a través de convocatorias externas.

3.6.6 Fomentar la internacionalización:

Establecer alianzas y convenios con Instituciones y centros de investigación internacionales para promover el intercambio de conocimiento y la colaboración en proyectos conjuntos.

3.6.7 Promover la divulgación:

Incentivar la divulgación de resultados de investigación a través de publicaciones en revistas científicas, revistas indexadas, conferencias y eventos académicos, entre otros.

3.6.8 Impulsar la divulgación y transferencia de conocimiento:

Facilitar la publicación de resultados de investigación en revistas científicas de prestigio y promover la transferencia de conocimiento hacia el sector productivo y la sociedad en general.

3.6.9 Evaluación continua y retroalimentación:

Establecer procesos de evaluación periódica

para medir el impacto de las estrategias implementadas y ajustarlas en función de los resultados obtenidos. Así como la producción científica de los docentes para medir su progreso hacia el reconocimiento en los programas mencionados.

Indicador(es)

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR
Aprendizaje orientado a la investigación	Implementar unidades de aprendizaje orientadas a la investigación
Formación de investigadores	Implementar un programa permanente para formar investigadores
Artículos publicados	Impulsar que los resultados de los proyectos se publiquen en revistas científicas Estatales, Nacionales e Internacionales.
Proyectos integradores	Proyectos transversales y de innovación
Estudios de pertinencia de posgrado	Realizar los estudios de pertinencia a las currículas, programas y planes de estudio.





EJE ESTRATÉGICO

Vinculación con el medio

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Generar estrategias que desarrollen convenios de colaboración determinados en los lineamientos de operación, en beneficio de la comunidad institucional; además de vinculación con el sector público y privado para actividades de extensión como prácticas profesionales, servicio social, cultura y deporte.

ESTRATEGIA

- 4.1** Verificar que la vinculación institucional se encuentre en apego a los procesos institucionales.

Líneas de Acción

- 4.4.1** **Revisar y actualizar el procedimiento de vinculación institucional:** Asegurar que esté claro, completo y cumpla con las regulaciones y políticas vigentes.
- 4.4.2** **Establecer Indicadores:** Establecer indicadores y criterios claros para medir el cumplimiento del procedimiento de vinculación institucional documentado en el SGI.
- 4.4.3** **Capacitar al personal:** Realizar capacitación al personal involucrado en el proceso de vinculación para asegurar su comprensión y adhesión al procedimiento.
- 4.4.4** **Realizar auditorías:** Realizar evaluaciones periódicas para verificar la correcta aplicación del procedimiento y detectar posibles desviaciones.
- 4.4.5** **Evaluación continua y retroalimentación:** Evaluar constantemente la efectividad de la estrategia implementada y realizar ajustes si es necesario.

ESTRATEGIA

- 4.2** Vigilar que los convenios institucionales cumplan con la reglamentación establecida para los fines y materia en que fueron creados

Líneas de Acción

- 4.2.1** **Revisión exhaustiva:** Analizar detalladamente los convenios existentes y la reglamentación vigente para comprender completamente los objetivos y alcance de cada acuerdo.
- 4.2.2** **Monitoreo periódico:** Implementar un sistema de seguimiento regular para supervisar el progreso y asegurarte de que se cumplan las disposiciones de cada convenio.
- 4.2.3** **Responsabilidades claras:** Asignar responsabilidades específicas a las partes involucradas en la ejecución de los convenios, garantizando que cada una conozca sus funciones y obligaciones.
- 4.2.4** **Comunicación efectiva:** Establecer canales de comunicación claros y abiertos entre todas las partes para resolver dudas y asegurar el flujo de información relevante.
- 4.2.5** **Capacitación y formación:** Proporcionar capacitación a todos los involucrados para asegurar un entendimiento adecuado de la normativa y las políticas relacionadas con los

procesos de vinculación.

4.2.6 Auditorías internas: Realizar auditorías periódicas para evaluar la eficacia del cumplimiento y detectar posibles áreas de mejora con relación a la vinculación con el medio.

4.2.7 Corrección de desviaciones: Identificar incumplimientos y establecer medidas correctivas para resolverlos de manera oportuna.

4.2.8 Evaluación continua: Revisar y ajustar la estrategia periódicamente según los resultados obtenidos y las lecciones aprendidas.

4.2.9 Transparencia y rendición de cuentas: Fomentar la transparencia en el proceso de vigilancia y garantiza la rendición de cuentas de todas las partes involucradas.

ESTRATEGIA

4.3 Proyectar los convenios de colaboración interinstitucionales con diversas dependencias que beneficien el desarrollo de la labor docente e investigativa

Líneas de Acción

4.3.1 Investigación y análisis: Realizar un estudio de las dependencias potenciales con las que se podrían establecer convenios, identificando sus objetivos, fortalezas y áreas de interés común en relación con la labor docente e investigativa.

4.3.2 Identificación de partes interesadas: Identificar instituciones que compartan intereses y metas similares para colaborar en el desarrollo de la labor docente e investigativa.

4.3.3 Propuesta de valor: Elaborar una propuesta de valor que muestre los beneficios mutuos

4.3.4 y las ventajas de la colaboración para cada institución involucrada.

Planificación y negociación: Diseñar un plan de acción detallado que incluya las actividades

4.3.5 específicas, responsabilidades y cronograma para llevar a cabo convenios de colaboración.

Comunicación y difusión: Asegurar de comunicar interna y externamente los convenios establecidos, destacando su importancia

4.3.6 y potencial impacto en la labor docente e investigativa.

Evaluación y seguimiento: Establecer indicadores de éxito y realizar evaluaciones periódicas para medir el progreso y la

4.3.7 efectividad de los convenios. Realizar ajustes según sea necesario para mejorar los resultados.

Sostenibilidad a largo plazo : Diseñar los convenios de manera que fomenten relaciones

4.3.8 a largo plazo, garantizando su continuidad y maximizando los beneficios para ambas partes.

Promoción de la cultura de la innovación:

Fomentar un ambiente de enseñanza que valore y celebre la creatividad, la curiosidad y la experimentación, incentivando a estudiantes y profesores a proponer y desarrollar ideas culturales innovadoras.

ESTRATEGIA

4.4 Generar un programa anual de cultura que impacte en la formación integral de la comunidad estudiantil

Líneas de Acción

4.4.1 Diagnóstico: Realizar un diagnóstico de las preferencias culturales y necesidades de la comunidad estudiantil para identificar áreas de interés y oportunidades de mejora.

4.4.2 Diversidad cultural: Diseñar un programa



4.4.3 inclusivo que abarque diversas manifestaciones culturales, como arte, música, danza, teatro y literatura, promoviendo el respeto por la diversidad.

Alianzas y colaboraciones: Establecer

4.4.4 alianzas con instituciones culturales, artistas locales y grupos estudiantiles para enriquecer el programa y ofrecer una variedad de experiencias culturales.

Eventos y festivales: Programar eventos y

4.4.5 festivales culturales a lo largo del ciclo escolar para fomentar la participación activa de los estudiantes y la comunidad educativa en general.

Espacios culturales: Crear espacios destinados

4.4.6 a la exposición y apreciación de obras de arte, así como para la realización de actividades culturales en los diversos campus.

Promoción y difusión: Implementar una

4.4.7 estrategia de promoción efectiva para dar a conocer el programa cultural, utilizando medios digitales, carteles y actividades de divulgación.

Evaluación continua: Realizar evaluaciones

periódicas para medir el impacto del programa en la formación integral de los estudiantes y realizar ajustes según los resultados obtenidos.

ESTRATEGIA

4.5 Generar convenios en donde los alumnos pongan en práctica los conocimientos teóricos aprendidos en el aula y afianzar sus competencias laborales

Líneas de Acción

4.5.1 **Identificación de socios estratégicos:**

Identificar empresas o instituciones colaboradoras interesadas en participar en estos convenios.

4.5.2 **Diseño de programas:** Diseñar programas prácticos que se adapten a los planes de estudio y necesidades de los alumnos.

4.5.3 **Marco de evaluación continua:** Establecer un marco de evaluación y seguimiento para medir el progreso y los resultados alcanzados.

4.5.4 **Comunicación:** Facilitar la comunicación y coordinación entre la institución educativa, los alumnos y las empresas colaboradoras

4.5.5 **Participación y colaboración:** Fomentar el compromiso y la motivación de los alumnos para participar activamente en los convenios.

4.5.6 **Capacitación y talleres:** Proporcionar apoyo y recursos adicionales, como tutorías o talleres, para enriquecer la experiencia de aprendizaje práctico.

4.5.7 **Auditorías internas:** Realizar auditorías periódicas para evaluar la eficacia del cumplimiento y detectar posibles áreas de mejora.

4.5.8 **Corrección de desviaciones:** Identificar incumplimientos y establecer medidas correctivas para resolverlos de manera oportuna.

4.5.9 **Evaluación continua:** Revisar y ajustar la estrategia periódicamente según los resultados obtenidos y las lecciones aprendidas.

ESTRATEGIA

4.6 Diseñar y desarrollar proyectos institucionales con enfoque integrador, que favorezcan la vida saludable del estudiantado.

Líneas de Acción

4.6.1 **Crear un equipo interdisciplinario:**

Integrar a profesionales de diferentes áreas (salud, educación, deporte, nutrición, psicología, etc.) para colaborar en el diseño y desarrollo de

proyectos integradores.

- 4.6.2 Diagnóstico de necesidades:** Realizar un análisis para identificar las necesidades y problemáticas relacionadas con la salud y el bienestar de los estudiantes.
- 4.6.3 Diseño de programas educativos:** Desarrollar programas de formación y sensibilización sobre hábitos saludables, alimentación balanceada, actividad física, gestión del estrés, entre otros.
- 4.6.4 Integración curricular:** Incorporar temas relacionados con la salud y el bienestar en diferentes materias para crear un enfoque integrador en la educación.
- 4.6.5 Fomento de espacios saludables:** Crear ambientes propicios para la actividad física, como gimnasios, canchas deportivas y áreas verdes.
- 4.6.6 Servicios de salud estudiantil:** Proporcionar servicios de atención médica y psicológica para los estudiantes, promoviendo el acceso a la salud.
- 4.6.7 Alianzas externas:** Establecer colaboraciones con organizaciones y profesionales externos para enriquecer la oferta de actividades y servicios relacionados con la vida saludable.
- 4.6.8 Evaluación y seguimiento:** Implementar mecanismos para medir el impacto de las iniciativas y ajustar las estrategias según los resultados obtenidos.

ESTRATEGIA

- 4.7** Gestionar la vinculación con instituciones educativas de los diversos niveles para fomentar redes de colaboración

Líneas de Acción

- 4.7.1 Investigar y mapear instituciones educativas:** Identificar y categorizar las instituciones

educativas de diferentes niveles en el área de influencia de la Institución.

- 4.7.2 Establecer contactos:** Iniciar comunicación con las instituciones identificadas, presentando a la Institución y buscando áreas de interés común para colaboración.
- 4.7.3 Diseñar programas de colaboración:** Desarrollar programas y proyectos específicos que beneficien a ambas partes, como actividades conjuntas, talleres, charlas, intercambios académicos, entre otros.
- 4.7.4 Facilitar recursos y apoyo:** Brindar recursos académicos y apoyo a las instituciones asociadas para fortalecer sus programas educativos y enriquecer la experiencia de los estudiantes.
- 4.7.5 Fomentar la participación estudiantil:** Involucrar a los estudiantes en las actividades de vinculación para que adquieran habilidades de liderazgo y trabajo en equipo.
- 4.7.6 Evaluar el impacto:** Medir y evaluar el impacto de las iniciativas de vinculación para mejorar continuamente las estrategias y asegurar su efectividad.
- 4.7.7 Promover la difusión de resultados:** Compartir los logros y resultados de las colaboraciones para incentivar la participación de otras instituciones educativas y fortalecer la reputación de la Institución como entidad colaborativa.
- 4.7.8 Mantener una comunicación continua:** Establecer una comunicación constante con las instituciones educativas asociadas para mantener la relación a largo plazo y adaptar las estrategias según las necesidades cambiantes.
- 4.7.9 Programas de intercambio y movilidad:** Diseñar programas que permitan a estudiantes y docentes de ambas partes participar en intercambios académicos y profesionales.
- 4.7.10 Capacitación y talleres:** Proporcionar apoyo y recursos adicionales, como tutorías o talleres, para enriquecer la experiencia de aprendizaje práctico.



4.7.11 **Creación de una red de contactos y alianzas estratégicas:**

Establecer relaciones duraderas y colaborativas con actores relevantes, como agencias gubernamentales, empresas, organizaciones no gubernamentales y fundaciones. Propiciar una estrecha colaboración para abrir nuevas oportunidades de financiamiento y aumentar la proyección del Benemérito Instituto Campechano.

4.7.12 **Vinculación con el sector externo:**

Establecer alianzas con empresas, instituciones y organismos externos para promover la investigación aplicada y la actualización de los programas académicos de acuerdo con las necesidades del mercado laboral.

4.7.13 **Vinculación con el sector productivo, de servicio y el entorno:**

Establecer alianzas con empresas y organizaciones para ofrecer oportunidades de prácticas profesionales y proyectos colaborativos, facilitando la transición de los estudiantes al mundo laboral y enriqueciendo su formación.

ESTRATEGIA

- 4.8 Generar los convenios que permitan el Intercambio con diversos cuerpos académicos, así como también la transferencia de saberes con impacto social en las comunidades

Líneas de Acción

- 4.8.1 **Análisis de necesidades:** Identificar las áreas académicas y comunidades que se beneficiarían con convenios y destacar el tipo de saberes más relevantes para el desarrollo local.

- 4.8.2 **Investigación y contactos:** Realizar investigaciones sobre otras instituciones con intereses similares y establecer contactos para colaboraciones potenciales.

- 4.8.3 **Desarrollo de propuestas:** Elaborar propuestas

detalladas para cada convenio, incluyendo los beneficios mutuos y los planes de implementación.

- 4.8.4 **Comunicación y promoción:** Diseñar una estrategia de comunicación para promover estas oportunidades de intercambio y transferencia tanto internamente como externamente.

- 4.8.5 **Evaluación y mejora continua:** Establecer mecanismos de evaluación periódica para medir el impacto de los convenios y ajustar la estrategia según sea necesario.

- 4.8.6 **Involucramiento de la comunidad:** Fomentar la participación de la comunidad en el desarrollo y ejecución de los convenios, asegurando que sus necesidades y perspectivas sean consideradas.

- 4.8.7 **Recursos y apoyo:** Asegurar que se asignen los recursos y el apoyo necesario para llevar a cabo los convenios de manera efectiva.

- 4.8.8 **Monitoreo y seguimiento:** Implementar un sistema de monitoreo para supervisar el progreso y el cumplimiento de los convenios a lo largo del tiempo.

- 4.8.9 **Retroalimentación y aprendizaje:** Fomentar la retroalimentación de todas las partes involucradas considerando aprender de las experiencias y mejorar continuamente la estrategia Institucional.

ESTRATEGIA

- 4.9 Fortalecimiento de redes de intercambio de cuerpos académicos a través de convenios de colaboración y transferencias con otras instituciones y entidades que cuenten con mecanismos de publicación reconocidos

Líneas de Acción

- 4.9.1 **Identificación de socios potenciales:** Realizar un análisis exhaustivo para identificar otras

instituciones y entidades que cuenten con mecanismos de publicación reconocidos y que tengan intereses académicos afines a los de la Institución.

Creación de procedimientos de colaboración:

4.9.2 Elaborar procedimientos de colaboración en el marco de referencia que establezca los criterios para la selección y el establecimiento de convenios con otras instituciones y entidades.

Participación en eventos académicos:

4.9.3 Incentivar la participación de los investigadores y académicos de la Institución en conferencias, simposios y otros eventos académicos para establecer contactos y fortalecer las redes de intercambio.

Facilitación de convenios:

4.9.4 Diseñar mecanismos para facilitar la creación de convenios de colaboración, asegurándose que se establezcan acuerdos mutuamente beneficiosos.

Establecimiento de plataformas de intercambio:

4.9.5 Crear plataformas o redes virtuales que faciliten la comunicación y el intercambio de información y recursos entre las instituciones y entidades involucradas.

Seguimiento y evaluación:

4.9.6 Establecer mecanismos para monitorear y evaluar el progreso y el impacto de estas colaboraciones a lo largo del tiempo, con el fin de hacer ajustes y mejoras según sea necesario.

Promoción de la difusión de resultados:

4.9.7 Fomentar la publicación y difusión de los resultados obtenidos a través de colaboraciones en revistas académicas reconocidas y otros medios de divulgación científica

ESTRATEGIA

4.10 Realizar convenios vinculatorios con el sector productivo, académico y social en los ámbitos local, estatal y nacional.

Líneas de Acción

4.10.1 Identificación de actores clave: Realizar un análisis para identificar las organizaciones y entidades relevantes en el sector productivo, académico y social en cada ámbito geográfico (local, estatal y nacional) con los de la Institución que podrían establecer convenios.

4.10.2 Desarrollo de propuestas de convenios: Elaborar propuestas detalladas que describan los beneficios y recursos que cada Institución aportaría a la colaboración, así como los compromisos y responsabilidades de ambas partes.

4.10.3 Promoción de la oferta Institucional: Destacar las fortalezas y capacidades de la institución que puedan ser de interés para los posibles socios, enfocándose en los programas académicos, proyectos de investigación, experiencia en transferencia de conocimiento y otros aspectos relevantes.

4.10.4 Establecimiento de redes y contactos: Fomentar la participación activa de la institución en eventos, ferias y actividades relacionadas con el sector productivo, académico y social para establecer contactos y fortalecer las relaciones.

4.10.5 Colaboración en proyectos piloto: Iniciar convenios en pequeña escala para probar la viabilidad y beneficios de la colaboración antes de expandirlos a gran escala.

4.10.6 Evaluación y seguimiento: Implementar mecanismos de evaluación periódica para medir el impacto y el progreso de los convenios, y realiza ajustes según sea necesario.

4.10.7 Involucramiento de la comunidad Institucional: Fomentar la participación de estudiantes, docentes e investigadores en la realización de convenios, promoviendo una cultura de colaboración y compromiso.

4.10.8 Difusión de resultados exitosos: Comunicar y difundir los resultados positivos obtenidos a través de estos convenios vinculatorios para atraer la atención de nuevos sectores potenciales y fortalecer la imagen de la Institución.



ESTRATEGIA

- 4.11** Incorporar a los planes de estudio unidades de aprendizaje curricular que fomenten la interacción con el entorno social y laboral.

Líneas de Acción

4.11.1 Identificación de competencias clave:

Identificar las competencias y habilidades que los estudiantes deben adquirir para interactuar con el entorno social y laboral de manera efectiva mediante el desarrollo de habilidades de comunicación, trabajo en equipo, liderazgo, resolución de problemas y adaptabilidad, entre otras.

4.11.2 Diagnóstico de necesidades locales y laborales:

Realizar un análisis para identificar las necesidades y demandas del entorno social y laboral en la región donde se encuentra la Institución. Esto permitirá alinear los contenidos de las unidades de aprendizaje con las necesidades del entorno.

4.11.3 Diseño de unidades de aprendizaje:

Crear unidades de aprendizaje curricular que incorporen proyectos, prácticas o experiencias en el entorno social y laboral. Estas unidades deben ser interdisciplinarias y enfocadas en la aplicación práctica del conocimiento adquirido

4.11.4 Colaboración con actores externos:

Establecer alianzas con empresas, organizaciones sociales y otros actores del entorno para facilitar la interacción de los estudiantes con el mundo laboral y social. Estas colaboraciones pueden incluir pasantías, proyectos conjuntos o programas de mentoría.

4.11.5 Capacitación docente:

Brindar capacitación a los docentes para que puedan diseñar e implementar efectivamente metodologías activas de enseñanza-aprendizaje y la integración de recursos externos.

4.11.6 Evaluación de resultados:

Implementar mecanismos de evaluación para medir el

impacto de estas unidades de aprendizaje en el desarrollo de competencias y en la vinculación con el entorno social y laboral. Utilizar los resultados para mejorar y ajustar continuamente las unidades de aprendizaje.

4.11.7 Retroalimentación de estudiantes y empleadores:

Recopilar el resultado de la retroalimentación de los estudiantes que participan en estas experiencias y de los empleadores o actores del entorno que trabajan con ellos. Esta información será valiosa para mejorar la calidad de la interacción y adaptar las unidades de aprendizaje según las necesidades.

4.11.8 Promoción de la experiencia:

Destacar y promocionar las oportunidades de interacción con el entorno en la oferta educativa de la Institución, para atraer a estudiantes interesados en este enfoque y demostrar el compromiso de la institución con el aprendizaje práctico y relevante.

4.11.9 Continuo seguimiento de egresados:

Realizar un seguimiento de los egresados para conocer cómo la interacción con el entorno social y laboral, ha influido en su desarrollo profesional y personal, lo que permitirá mantener y mejorar esta estrategia en el futuro.

4.11.10 Integración de la comunidad Institucional:

Involucrar a la comunidad Institucional en la planificación y ejecución de estas unidades de aprendizaje, promoviendo una cultura institucional que valore la interacción con el entorno como una parte integral del proceso educativo.

Indicador(es)

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR
Vinculación con instituciones públicas y privadas	Generar acciones de vinculación con instituciones públicas y privadas.
Participación en actividades deportivas externas	Participar en las invitaciones externas de carácter deportivo, con la representatividad del alumnado.
Convenios para estadías en instituciones privadas	Establecer los convenios de estadías en instituciones privadas acordes al perfil profesional del estudiante de los diversos Programas Educativos.
Vinculación con cuerpos académicos	Intercambio con diversos cuerpos académicos, así como también la transferencia de saberes con impacto social en las comunidades.
Intercambio entre cuerpos académicos	Fortalecimiento de redes de intercambio de cuerpos académicos
Convenios de colaboración	Establecer convenios de colaboración y transferencias con otras instituciones y entidades que cuenten con mecanismos de publicación reconocidos.
Servicio Social	Alumnos con créditos disponibles para realizar servicio social
Práctica Profesional	Alumnos con créditos disponibles para realizar práctica profesional
Convenios	Realizar convenios para con el sector productivo, académico y social en los ámbitos local, estatal y nacional



4.4. Alineaciones estratégicas

4.4.1 Vinculación con el Programa Estatal de Desarrollo 2021- 2027 y la Agenda 2030

Uno de los principales objetivos en las Instituciones de Educación Superior es fomentar redes de colaboración, intercambio y cooperación interinstitucional, que mediante un esfuerzo conjunto y colectivo propicie el enriquecimiento de experiencias académicas, de investigación y disciplinares que genere, diseñe, desarrolle proyectos y políticas que impacten regional,

nacional e internacional en los diversos ámbitos.

En el año 2015 la Asamblea de las Naciones Unidas, aprobó los trabajos de la Agenda 2030, mediante los objetivos de Desarrollo Sustentable ODS, mismos plantean los desafíos políticos, sociales y económicos que aquejan a nuestro planeta.



En nuestro **Plan Institucional de Desarrollo 2023–2028** determinamos incluir como parte sustantivo en nuestro quehacer estratégico los siguientes objetivos:

ODS 4: EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD PARA TODOS Y TODAS



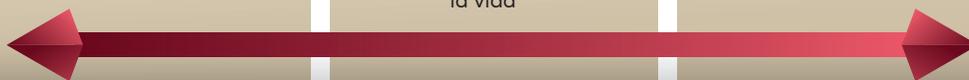
Organización de las Naciones Unidas



Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover actividades de aprendizaje durante toda la vida



A nivel mundial 6 de cada 10 niños, niñas y adolescentes no logran los niveles mínimos de competencias



4.3

Asegurar el acceso igualitario para todos los hombres y mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad. Incluida la enseñanza universitaria.

4.4

Aumentar el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias técnicas y profesionales para acceder al empleo y emprendimiento.

4.5

Eliminar las diferencias de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para personas vulnerables y con discapacidad.

4.6

Asegurar que los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos para promover el desarrollo sostenible, mediante los derechos humanos, la igualdad de género y la promoción de una cultura de paz y no violencia.

4.a

Adecuar instalaciones educativas para personas con discapacidad y diferencias de género, en entornos de aprendizaje seguros e inclusivos.

4.c

Para el 2030 aumentar la oferta de docentes calificados, mediante la cooperación internacional.

ODS 5: IGUALDAD Y GÉNERO



Organización de las Naciones Unidas



Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres y niñas



De acuerdo con la ONU la desigualdad de género es un fenómeno generalizado en que las mujeres carecen de acceso a empleos decentes y diferencias salariales





5.1

Poner fin a la discriminación contra mujeres y niñas.

5.2

Eliminar toda la violencia contra mujeres y niñas en los ámbitos público y privado.

5.3

Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a los niveles político, económico y público.



ODS 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



Organización de las
Naciones Unidas



Promover sociedades
justas, pacíficas e
inclusivas



Los conflictos, la
inseguridad, las
instituciones débiles y el
acceso limitado a la justicia
supone una grave amenaza
para el desarrollo sostenible



Misión PED	ODS Agenda 2030	Objetivo Estratégico del PED	Estrategia del Objetivo Específico del PED	Objetivo Específico del Programa Sectorial	Estrategia del Objetivo Específico del Programa Sectorial
Misión 3. Inclusión, Bienestar y Justicia Social.	Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	2. Fortalecer y ampliar la atención de la población con vulnerabilidad, analfabetismo y rezago educativo, garantizando la equidad y la inclusión.	1. Programas de atención para disminuir el analfabetismo y rezago educativo en la Entidad.	1. Incrementar las oportunidades de acceso y permanencia en todos los niveles educativos del estado, orientada a una educación inclusiva y equitativa, prioritariamente en la población vulnerable.	1.1 Consolidar e incrementar la cobertura en todos los niveles educativos con mayor inclusión y equidad, entre todos los grupos de la población del estado.
			2. Programas de atención de población vulnerable en los diferentes niveles educativos		1.2 Promover la implementación de programas de apoyo a fin de evitar el abandono escolar en todos los niveles educativos.
		3. Promover la cobertura educativa universal con calidad y pertinencia para todos los niveles educativos, donde los alumnos cuenten con las competencias necesarias para desarrollarse en todos los ámbitos de su vida.	1. Cobertura educativa universal con inclusión y equidad en todos los niveles educativos.		1.3 Implementar acciones para disminuir los índices de analfabetismo y de rezago educativo de la población en el estado.
		3. Promover la cobertura educativa universal con calidad y pertinencia para todos los niveles educativos, donde los alumnos cuenten con las competencias necesarias para desarrollarse en todos los ámbitos de su vida.	2. Calidad y pertinencia en todos los niveles educativos		1.4 Fortalecer programas que promuevan la inclusión y la atención de la población vulnerable de los diferentes niveles educativos, prioritariamente aquellas asociadas con la discapacidad.
				2. Fomentar y consolidar la excelencia en todos los niveles educativos promoviendo la adecuada implementación de la Nueva Escuela Mexicana.	2.1 Asegurar el mejoramiento de la infraestructura física y equipamiento escolar de todos los niveles educativos para el óptimo funcionamiento de las escuelas.
					2.2 Fortalecer e incentivar la actualización de planes y programas de estudio en todos los niveles educativos.
					2.3 Impulsar acciones de profesionalización que permitan la formación, capacitación, vinculación y actualización docente, directivo y administrativo, de todos los niveles educativos.
					2.4 Implementar mecanismos que garanticen la excelencia en todos los servicios educativos del estado.



Misión PED	ODS Agenda 2030	Objetivo Estratégico del PED	Estrategia del Objetivo Específico del PED	Objetivo Específico del Programa Sectorial	Estrategia del Objetivo Específico del Programa Sectorial
Misión 3. Inclusión, Bienestar y Justicia Social.	Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	4. Impulsar desde las Instituciones del Sistema Educativo Estatal, el desarrollo de competencias científicas, profesionales y técnicas de la población, a través de la formación integral de personas con valores y capacidad para aportar a sus niveles propios de bienestar y del estado en su conjunto.	1. Programas educativos de formación desarrollo de competencias científicas, profesionales y técnicas.	3. Fortalecer la educación científica, tecnológica, humanística y de innovación a través de la vinculación, investigación y la divulgación.	3.1 Impulsar programas educativos de alto nivel en capacidades sociales, científicas, tecnológicas, humanísticas y de innovación.
			2. Vinculación de las instituciones de educación con los sectores productivo y social.		3.2 Incentivar la investigación científica y el desarrollo tecnológico en el sector educativo.
		12. Incorporar la perspectiva de género, derechos humanos y no violencia como elementos transversales de la Administración Pública Estatal.	1. Buen trato, actuación ética y respeto a los derechos humanos de mujeres y hombres en un plano de igualdad.	4. impulsar la educación inclusiva y con perspectiva de género en todos los niveles, que permita potencializar las capacidades de las personas	4.1 Implementar programas y acciones que garanticen igualdad de género e inclusión en el sector educativo





Misión PED	ODS Agenda 2030	Objetivo Estratégico del PED	Estrategia del Objetivo Específico del PED	Objetivo Específico del Programa Sectorial	Estrategia del Objetivo Específico del Programa Sectorial	Objetivo específico del PIDE IC	Estrategia del objetivo específico del PIDE IC
Misión 3. INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL	Objetivo 4. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD, Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS	4. Impulsar desde las Instituciones del Sistema Educativo Estatal, el desarrollo de competencias científicas, profesionales y técnicas de la población, a través de la formación integral de personas con valores y capacidad para aportar a sus niveles propios de bienestar y del estado en su conjunto	1. Programas educativos de formación, desarrollo de competencias científicas, profesionales y Técnica	3. Fortalecer la educación científica, tecnológica y de innovación a través de la vinculación, investigación y la divulgación	3.1. Impulsar programas educativos de alto nivel en capacidades sociales, científicas, tecnológicas y de innovación	4. Generar estrategias que desarrollen convenios de colaboración determinados en los lineamientos de operación, en beneficio de la comunidad institucional; además de vinculación con el sector público y privado para actividades de extensión como prácticas profesionales, servicio social, cultura y deporte	4.3 Proyectar los convenios de colaboración interinstitucionales con diversas dependencias que beneficien el desarrollo de la labor docente e investigativa
			2. Vinculación de las instituciones de educación con los sectores productivo y social		3.2. Incentivar la investigación científica y el desarrollo tecnológico en el sector educativo		4.5 Generar convenios en donde los alumnos pongan en práctica los conocimientos teóricos aprendidos en aula y afianzar sus competencias laborales
		12 Incorporar la perspectiva de género, derechos humanos y no violencia como elementos transversales de la Administración Pública Estatal.	1 Buen trato, actuación ética y respeto a los derechos humanos de mujeres y hombres en un plano de igualdad	4. Impulsar la educación inclusiva y con perspectiva de género en todos los niveles, que permitan potencializar las capacidades de las personas.	3.3. Implementar mecanismos de vinculación entre los sectores públicos, social y privado con las instituciones de educación media superior, superior y formación para el trabajo	3. Impulsar el desarrollo e innovación curricular que permita la creación de conocimiento científico a través de la vinculación y colaboración con distintas redes de Cuerpos Académicos, para el Desarrollo de proyectos de investigación con impacto social y sustentable, enfocados a las líneas de investigación institucionales, aplicables en el aula y en el entorno social.	4.6 Gestionar la vinculación con instituciones educativas de los diversos niveles para fomentar redes de colaboración
					4.1. Implementar programas y acciones que garanticen igualdad de género e inclusión en el sector educativo		4.11 Realizar convenios vinculatorios con el sector productivo, académico y social en los ámbitos local, estatal y nacional
							3.5 Propiciar la instalación de grupos de investigación o cuerpos académicos, con equidad de género e inclusión, con la integración preferente del género representado, para el diseño, experimentación y análisis de resultados de investigación

4.4.3 Vinculación PIDE 2023-2028 y La Nueva Escuela Mexicana

PIDE	OBJETIVOS ESTRATEGICOS PIDE	NEM
<p>1. EJE ESTRATÉGICO PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA</p>	<p>Implementar un modelo de gestión de fortalecimiento Institucional considerando los resultados de las evaluaciones de contexto Institucional, rendición de cuentas, transparencia, legalidad y debida diligencia, de acuerdo con el SGI.</p>	<p>ENFOQUE: Este enfoque humanista de la Nuevas Escuela 2022-023 se establece a partir de la idea de que todos nos formamos como parte de una comunidad, en la que tenemos cierta interdependencia y nos relacionamos; con este modelo se pretende que los participantes tengan una visión clara de esta coexistencia y aporten soluciones que se dirijan lo más cercano posible a los términos de igualdad. Prioriza la educación pública humanista estableciendo que ésta debe regirse por los principios de integridad, equidad y excelencia; los cuales se definen de la siguiente manera:</p> <p>La integridad de la Nueva Escuela Mexicana La obligación de incluir en los planes de estudio actividades artísticas, deportivas y los valores fundamentales de la humanidad, tales como la empatía, el trabajo en equipo y la solidaridad.</p> <p>La equidad de la Nueva Escuela Mexicana Debe reconocer la amplia multiplicidad mexicana, que presenta diversas necesidades y fortalezas y que deben convivir armónicamente en el sistema educativo.</p> <p>La excelencia de la Nueva Escuela Mexicana Determinada por el valor que se tiene de las cosas; es decir, la prioridad no es aprobar el tecnicismo del modelo, sino procurar el mejor resultado posible, en beneficio de la sociedad en general.</p>
<p>2. EJE ESTRATÉGICO DE DOCENCIA</p>	<p>Garantizar un diseño curricular interdisciplinario con la comunidad o el entorno, mediante procesos educativos de enseñanza-aprendizaje pertinentes, de calidad, inclusivos, equitativos y con sentido humanístico, mediante la actualización de los planes y programas de estudio basados en competencias aplicables a perfiles de egreso en los niveles medio superior-superior y de posgrado.</p>	<p>PRINCIPIOS DE LA NEM: Son ocho los principios que rigen la Nueva Escuela Mexicana y que se unen para formar un sistema educativo incluyente, pluricultural, plurilingüe y de transformación social.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Responsabilidad ciudadana. 2.Desarrollo y fomento de la identidad nacional. 3.Participación en la transformación social. 4.Respeto por la dignidad humana. 5.Promoción de la intercultural y de la paz. 6.Respeto y cuidado por el medio ambiente.
<p>3. EJE ESTRATÉGICO DE INVESTIGACIÓN</p>	<p>Impulsar el desarrollo e innovación curricular que permita la creación de conocimiento científico a través de la vinculación y colaboración con distintas redes de cuerpos académicos, para el desarrollo de proyectos de investigación con impacto social y sustentable, enfocados a las líneas de investigación institucionales, aplicables en el aula y en el entorno social.</p>	<p>PRINCIPIOS DE LA NEM: Son ocho los principios que rigen la Nueva Escuela Mexicana y que se unen para formar un sistema educativo incluyente, pluricultural, plurilingüe y de transformación social.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Responsabilidad ciudadana. 2.Desarrollo y fomento de la identidad nacional. 3.Participación en la transformación social. 4.Respeto por la dignidad humana. 5.Promoción de la intercultural y de la paz. 6.Respeto y cuidado por el medio ambiente.
<p>4. EJE ESTRATÉGICO DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO</p>	<p>Generar estrategias que desarrollen convenios de colaboración determinados en los lineamientos de operación, en beneficio de la comunidad institucional; además de vinculación con el sector público y privado para actividades de extensión como prácticas profesionales, servicio social, cultura y deporte.</p>	<p>PRINCIPIOS DE LA NEM: Son ocho los principios que rigen la Nueva Escuela Mexicana y que se unen para formar un sistema educativo incluyente, pluricultural, plurilingüe y de transformación social.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Responsabilidad ciudadana. 2.Desarrollo y fomento de la identidad nacional. 3.Participación en la transformación social. 4.Respeto por la dignidad humana. 5.Promoción de la intercultural y de la paz. 6.Respeto y cuidado por el medio ambiente.



4.5 Síntesis del Plan de Administración y Evaluación el PIDE

Como otra parte fundamental del proceso de aseguramiento y evidencia que el Benemérito Instituto Campechano es capaz de sostener procesos de mejora en su accionar, se ha abordado el desafío de cumplir con el Plan comprometido para el cumplimiento de evaluación del proceso de Plan Institucional de Desarrollo 2023-2028

Para tales efectos, se realizará un seguimiento anual del grado de avance y cumplimiento de cada acción específica trazada en este gran documento establecido por área y según los responsables definidos.

Cabe enfatizar que el Benemérito Instituto Campechano estableció un plan de seguimiento

que abordará cada una de las debilidades que se identifiquen en el proceso de evaluación institucional y deberá de ser acompañado de una propuesta de solución de mediano plazo, que establezca los compromisos, de cara al desenvolvimiento institucional. En el Informe que se generará, debe de incorporarse una explicación, respecto de la manera cómo las debilidades identificadas serán superadas, al mismo tiempo que se detalle, el grado de los compromisos de desarrollo institucional que se declararon.



SEGUIMIENTO AL PIDE 2023-2028

Objetivo Estratégico	Eje Estratégico	Responsables de la ejecución
<p>Implementar un modelo de gestión de fortalecimiento Institucional considerando los resultados de las evaluaciones de contexto Institucional, rendición de cuentas, transparencia, legalidad y debida diligencia.</p>	<p>Planeación Institucional y Gestión administrativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Dirección General de Planeación y Calidad y sus direcciones ■ Dirección General de Administración y sus direcciones ■ Dirección General de Finanzas y sus direcciones ■ Dirección General de Tecnologías de la Información y sus direcciones ■ Oficina del Abogado General ■ Órgano Interno de Control ■ Unidad de Transparencia y acceso a la Información
<p>Garantizar un diseño curricular interdisciplinario y contextualizado, mediante procesos educativos de enseñanza-aprendizaje pertinentes, de calidad, inclusivos, equitativos y con sentido humanístico, mediante la actualización de los planes y programas de estudio basados en competencias aplicables a perfiles de egreso en los niveles media superior-superior y de posgrado.</p>	<p>Docencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Secretaría General y sus direcciones Direcciones de escuelas ■ Dirección General de Planeación y Calidad y sus direcciones ■ Dirección General de Administración y sus direcciones ■ Dirección General de Tecnologías de la Información y sus direcciones
<p>Impulsar el desarrollo e innovación curricular que permita la creación de conocimiento científico a través de la vinculación y colaboración con distintas redes de Cuerpos Académicos, para el Desarrollo de proyectos de investigación con impacto social y sustentable, enfocados a las líneas de investigación institucionales, aplicables en el aula y en el entorno social</p>	<p>Investigación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Secretaría General y sus direcciones Direcciones de escuelas ■ Dirección General de Planeación y Calidad y sus direcciones ■ Dirección General de Administración y sus direcciones ■ Dirección General de Posgrado e Investigación y sus direcciones, ■ Dirección General de Tecnologías de la Información y sus direcciones
<p>Generar estrategias que desarrollen convenios de colaboración determinados en los lineamientos de operación, en beneficio de la comunidad institucional; además de vinculación con el sector público y privado para actividades de extensión como prácticas profesionales, servicio social, cultura y deporte.</p>	<p>Vinculación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Secretaría General y sus direcciones Direcciones de escuelas ■ Dirección General de Planeación y Calidad y sus direcciones ■ Dirección General de Administración y sus direcciones ■ Dirección de Actividades Deportivas y Recreativas.



JOSE VASCONCELOS

José Vasconcelos
Escultor: [illegible]

[Illegible plaque text]

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Misión: La misión de una empresa se define como la razón principal por la cual esta existe, es decir, cuál es su propósito u objetivo y cuál es su función dentro de la sociedad

Visión: Permite definir el camino que se debe seguir para alcanzar las metas propuestas.

Valores: Son los atributos del comportamiento ético y filosófico de la institución con la cualidad de las personas de manera positiva o negativa

Eje Estratégico: Constituye la línea de acción en la que la organización centra su actividad en los próximos años.

Indicador: Establecen los valores de medición sobre los objetivos ya sean estratégicos, específicos o sobre una línea de acción específica. También se dice que es algo ambicionado por la organización

Planeación estratégica: Proceso que permite a las Instituciones, Dependencias y Entidades públicas privadas, establecer su misión, definir sus propósitos y elegir las estrategias para la consecución de sus objetivos, el grado de aceptación, orientación y de satisfacción de las necesidades que tienen sus clientes o usuarios. La planeación estratégica, enfatiza la búsqueda de resultados de las actividades.

Proceso: Suma de acciones que transforma insumos en resultados, conjunto de actividades mutuamente relacionadas que proporciona un valor a quien lo utiliza, aplica o requiere dichos resultados

Coordinación. Colaboración planificada de diferentes individuos, departamentos y/o organizaciones interesadas en alcanzar un objetivo común.

Criterio de evaluación. Una dimensión de lo que se considera actuación válida o meritoria aplicable a un objeto de evaluación. Cada criterio encaja dentro de algún dominio que está enmarcado por el sistema de evaluación y es definido por los elementos, indicadores o descriptores. Los niveles de satisfacción sobre los criterios son especificados por los estandartes.

Diagnóstico. Etapa inicial del proceso de planeación

que consiste en un análisis crítico de la entidad o dependencia y de su entorno a partir de la recolección, clasificación y análisis de los elementos que los conforman, con el objetivo de identificar sus logros, necesidades y problemas. Para el entorno, estos suelen interpretarse como amenazas u oportunidades, y para la entidad o dependencia como fortalezas o debilidades.

Eficiencia. Es la relación entre los insumos o recursos empleados y los resultados o productos alcanzados. Estándar de evaluación. Es un principio altamente aceptado por expertos sobre algún campo, tema o tópico específico, para medir el valor o la calidad de un objeto de evaluación.

Estrategia. Es la manera en cómo enfoca una organización o institución su misión y objetivos, buscando maximizar sus ventajas y minimizar sus desventajas competitivas.

Estructura organizativa. Se refiere a la forma en la que una institución organiza en unidades funcionales, relativamente independientes, sus recursos humanos para la realización de sus funciones sustantivas o sus programas y servicios educativos.

Evaluación. Se refiere al proceso de determinar el mérito, valor, calidad o beneficio de un producto o resultado de algo.





6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. ANUIES. (2016). Plan Institucional de Desarrollo Estratégico Visión 2030.
Recuperado de:
http://www.anui.es.mx/media/docs/avisos/pdf/PlanDesarrolloVision2030_v2.pdf
2. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2000a). Las universidades públicas. Manuscrito no publicado, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines.
3. Beneitone, P. (2007). Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina: Informe Final – Proyecto Tuning – América Latina 2004-2007. Tuning project. Publicaciones de la Universidad de Deusto. Apartado 1 - 48080 Bilbao.
Recuperado de:

<http://tuning.unideusto.org/tuningal/>
4. Bernal, R., Cruz, H., Cruz, M. (2014). La vinculación industria-academia entre entidades públicas y el modelo de las hélices. ALAFEC.
5. Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). (2014a). La Evaluación y Certificación de Competencias.
Recuperado de:

https://conocer.gob.mx/contenido/pdfs/documentos/la_evaluacion_y_certificacion_de_competencias.pdf
6. Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. COPAES (2016). Marco General de Referencia para los Procesos de Acreditación de Programas Académicos de Tipo Superior Ver. 3.0, p. 31.

Recuperado de:

http://www.copaes.org/assets/normateca/Marco_de_Referencia_V_3.0_0.pdf
7. Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. COPAES. (2018). La acreditación en el mundo como garantía de calidad. Recuperado de:

<http://www.copaes.org/lectura-garantia-calidad.php>
8. Consejo Nacional de Población. Estimaciones con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015 y Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2016-2050
9. Ministerio de Educación y Ciencia (2007). El Desarrollo de Competencias Docentes en la Formación del Profesorado, pp. 15-18.
Recuperado de:

<https://sede.educacion.gob.es/publiventa/PdfServlet?pdf=VP12281.pdf&area=E>
10. Morales, R. (2006). La acreditación internacional de programas educativos, como estrategia para lograr la calidad en la educación superior. Recuperado de:

http://www.repositoriodigital.ipn.mx/bitstream/123456789/3831/1/La_acreditacion_internacional_de_programas_educativos.pdf
11. Organización de las Naciones Unidas Para la Educación, la Ciencia y la Cultura. UNESCO. (2015b). Educación 2030. Declaración de Incheon y marco de acción para la realización del objetivo de desarrollo sostenible 4. Recuperado de:

<http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002456/245656s.pdf>

12. Organización de las Naciones Unidas Para la Educación, la Ciencia y la Cultura. UNESCO. (2017). Educación y diversidad cultural. Santiago, Chile: Pehuen.
13. Organización de las Naciones Unidas. (21 de octubre de 2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Asamblea General, 1, 1-40.
14. Organización de las Naciones Unidas Para la Educación, la Ciencia y la Cultura. UNESCO. (2005). Hacia las Sociedades del Conocimiento, informe mundial de la UNESCO, p. 19. Recuperado de:

<http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001419/141908s.pdf>
15. Organización Internacional de Estandarización. ISO. (2010). ISO26000:2010. Guía de Responsabilidad Social. Recuperado de:

https://www.iso.org/files/live/sites/isoorg/files/archive/pdf/en/discovering_iso_26000-es.pdf
16. Organización Para la Cooperación y el Desarrollo Económico. OCDE. (2017). Diagnóstico de la OCDE sobre la estrategia de competencias, destrezas y habilidades de México, resumen ejecutivo, p. 9. Recuperado de:

<http://www.snte.org.mx/pdf/>



PLAZA CIVICO

Lic. Pablo García y Morán





